



# BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora  
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.	<b>BI-SEMANARIO</b>	Dirección General de Documentación y Archivo Garmendia No.157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 17-45-89
--	---------------------	--

TOMO CXLVIII HERMOSILLO, SONORA JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1991 No. 38

## G O B I E R N O E S T A T A L

### PODER EJECUTIVO.

Decreto que autoriza a la Tesorería General del Estado, para que en representación del Gobierno del Estado de Sonora, done un inmueble de su propiedad en favor del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, ubicado en el Area de Reserva Número Nueve del Fraccionamiento Colonia Popular "Francisco Eusebio Kino. .... 3 a 5

## G O B I E R N O F E D E R A L

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Resolución Presidencial, relativa a la Creación de Nuevos Centros de Poblaciones Ejidales, los cuales quedarán ubicados en el Municipio de Fronteras, Estado de Sonora, que se denominarán como sigue: "Adolfo López Mateos", "Turicachi" y "Mesa de la Baldesa". .... 6 a 20

## A V I S O S

JUDICIALES y GENERALES. .... 21 a 42

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 2,42,43

## I N D I C E D E A V I S O S

LIC. CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES. ....	21
LIC. JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ (2) .....	"
ALAN VANEGAS LIZARRAGA. ....	"
MARIA ANTONIETA MARQUEZ VALENZUELA. ....	"
MARIA DEL PILAR SERRANO TORRES. ....	22
ROSA ELIA LAZARO MARTINEZ. ....	"
LIC. JESUS MANUEL MEXIA RODRIGUEZ. ....	"
HORACIO CARRASCO WONG. ....	"
ELIGIO AMADOR MEZA. ....	23
JÓSE ELPIDIO CHAVEZ MAPULA. ....	"
BANCA SERFIN, S.N.C. ....	"
LIC. ROBERTO ENCINAS MELENDREZ. ....	"
LIC. FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO (2) ....	24
LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ (3) ....	24, 28
CESAR SANCHEZ JACOBO. ....	25
LIC. LUIS CARLOS MONGE ESCARCEGA. ....	"
JOSE JESUS VILLA COCOBA. ....	"
LIC. JESUS ALBERTO TAVARES IBARRA. ....	"
BANCOMER, S.N.C. (4) .....	26, 31, 32
BANCOMER, S.N.C. (2) .....	36
FRANCISCO ADAN LOPEZ GRANILLO. ....	26
JUAN ANTONIO DUARTE MURRIETA y OTRO. ....	27
MARIA ELENA NAVA LOPEZ. ....	"
MARIA VIRGINIA CASTILLO FIGUEROA. ....	"
MARCO ANTONIO MONDACA ROMERO. ....	"
MARTHA CECILIA GOMEZ HERMOSILLO. ....	28
SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. ....	"
ROBERTO CASTILLO ALVAREZ. ....	"
VICTOR M. MACHADO MENDIVIL. ....	"
FRANCISCO JAVIER MEZA GARCIA. ....	29
ELEAZAR DEL CID VALENZUELA. ....	"
RAMON CHAVEZ TOBARDILLO. ....	"

(SIGUE EN LA PAGINA NUMERO 42)

MARIO MORUA JOHNSON, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE BIENES DEL ESTADO, Y;

### C O N S I D E R A N D O

I.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ES PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 71,233.80 METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE RESERVA NO. 9 DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA POPULAR FRANCISCO EUSEBIO KINO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- AL NORTE: 181.79 Mts. y 20.00 Mts. COLINDA CON LÍMITE DEL POLÍGONO Y LOTE 3 Y 4 DE LA MANZANA 89.
- AL SUR: 18.76 Mts. 10.00 Mts. 10.00 Mts. 10.00 Mts. 20.00 Mts. 10.00 Mts. y 10.00 Mts. COLINDA CON AVE. GRANADOS, AVE. MESA DEL SERI, AVE. VILLA JUÁREZ, LOTE 3 DE LA MANZANA 88, LOTE 3 Y 4 DE LA MANZANA 89, LOTE 11 MANZANA 90 Y LOTE 1 MANZANA 90.
- AL ESTE: 401.45 Mts. CON CALLE LEANDRO P. GAXIOLA, 40.00 --- Mts. CON LOTE 1 Y 11 DE LA MANZANA 90, 11.00 Mts. --- CON AVE. MOLINO DE CAMOU, 40.00 Mts. CON LOTE 4 Y 11 DE LA MANZANA 89, 15.00 Mts. CON AVE. NÁCORI --- GRANDE, 40.00 Mts. CON LOTE 3 Y 12 DE LA MANZANA 88 11.00 Mts. CON LA AVE. VILLA JUÁREZ, 40.00 Mts. CON LOTE 4 Y 13 DE LA MANZANA 87, 11.00 Mts. CON AVE. --- MESA DEL SERI, 40.00 Mts. CON LOTE 5 Y 14 DE LA MANZANA 86.
- AL OESTE: 627.23 Mts. CON LÍMITE DEL POLÍGONO.

II.- QUE DICHO BIEN FUE ADQUIRIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA DE UN TERRENO DENOMINADO "PLANTAS AVÍCOLAS ABELARDO L. RODRÍGUEZ", CON SUPERFICIE DE 35-00-00 HAS., PROPIEDAD DEL ING. ALEJANDRO RIVERO SOLANA, TAL Y COMO SE ACREDITA MEDIANTE EL ACUERDO-EXPROPIATORIO DE FECHA 29 DE ENERO DE 1982, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DE ESE MISMO AÑO.

III.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO TIENE ENTRE SUS PROPÓSITOS PROMOVER EL DESARROLLO DE FRACCIONAMIENTOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES DE CARÁCTER POPULAR, A FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LAS CLASES MARGINADAS, PROCURÁNDOLES EN LO POSIBLE LAS FACILIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS-HABITACIÓN DIGNAS, POR LO QUE CON ESA FINALIDAD SOLICITO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LA DONACIÓN DEL INMUEBLE REFERIDO EN LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES.

IV.- ATENDIENDO A QUE ES PROPÓSITO DE ESTE EJECUTIVO A MI CARGO, APOYAR A LAS ENTIDADES PÚBLICAS ESTATALES, FEDERALES O MUNICIPALES A RESOLVER LAS NECESIDADES DE SUELO PARA VIVIENDA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, DOTÁNDOLAS DENTRO DE LO POSIBLE DE AQUELLOS ELEMENTOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

#### D E C R E T O

QUE AUTORIZA A LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 71,233.80 METROS CUADRADOS UBICADO EN EL AREA-DE RESERVA NUMERO 9 DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA POPULAR FRANCISCO EUSEBIO KINO.

ARTICULO 1o.- SE AUTORIZA A LA TESORERÍA GENERAL-DEL ESTADO PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 71,233.80 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL ÁREA DE RESERVA NO. 9 DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA POPULAR FRANCISCO EUSEBIO KINO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- AL NORTE: 181.79 Mts. y 20.00 Mts. COLINDA CON LÍMITE DEL - POLÍGONO Y LOTE 3 Y 4 DE LA MANZANA 89.
- AL SUR: 18.76 Mts. 10.00 Mts. 10.00 Mts. 10.00 Mts. 20.00 Mts. 10.00 Mts. y 10.00 Mts. COLINDA CON AVE. GRANADOS, AVE. MESA DEL SERI, AVE. VILLA JUÁREZ, LOTE 3 DE LA MANZANA 88, LOTE 3 Y 4 DE LA MANZANA - 89, LOTE 11 MANZANA 90 Y LOTE 1 MANZANA 90.
- AL ESTE: 401.45 Mts. CON CALLE LEANDRO P. GAXIOLA, 40.00 - Mts. CON LOTE 1 Y 11 DE LA MANZANA 90, 11.00 Mts. CON AVE. MOLINO DE CAMOU, 40.00 Mts. CON LOTE 4 Y 11 DE LA MANZANA 89, 15.00 Mts. CON AVE. NÁCORI - GRANDE, 40.00 Mts. CON LOTE 3 Y 12 DE LA MANZANA - 88, 11.00 Mts. CON LA AVE. VILLA JUÁREZ, 40.00 -- Mts. CON LOTE 4 Y 13 DE LA MANZANA 87, 11.00 Mts. CON AVE. MESA DEL SERI, 40.00 Mts. CON LOTE 5 Y - 14 DE LA MANZANA 86.
- AL OESTE: 627.23 Mts. CON LÍMITE DEL POLÍGONO.

ARTICULO 2o.- EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, DEBERÁ DESTINAR EL INMUEBLE CUYA DONACIÓN SE AUTORIZA, PARA CREAR UN FRACCIONAMIENTO, A FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.

ARTICULO 3o.- LOS GASTOS, HONORARIOS, IMPUESTOS, DERECHOS Y CUALQUIER OTRA EROGACIÓN QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA OPERACIÓN QUE SE AUTORIZA MEDIANTE ESTE DECRETO, SERÁN CUBIERTOS POR EL DO

NATARIO.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

D A D O EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

MARIO MORUA JOHNSON

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

ROBERTO SANCHEZ CEREZO.

Publicación electrónica  
sin validez oficial



SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA

FOR. : "ADOLFO LOPEZ MATEOS"  
 MFIO. : FRONTERAS  
 EDO. : SONORA  
 ACCION : NUEVO CENTRO DE FOBLACION EJIDAL

V I S T O para resolver en única instancia el expediente relativo a la creación del Nuevo Centro de Foblación Ejidal que se denominará "ADOLFO LOPEZ MATEOS", el cual quedará ubicado en el Municipio de Fronteras, del Estado de Sonora; y

RESULTANDO PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de fecha 9 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 10 de abril de 1980, se resolvió en definitiva el expediente relativo a la propuesta de ampliación de ejido solicitada por verinos del predio denominado "FRONTERAS", Municipio de Fronteras, del Estado de Sonora; habiendo determinado afectar una superficie total de 32,570-00-00 Has. del predio "Cuchuta y su Anexo Badehuachi" y fracciones I, II, III y IV de "Cuchuta", ubicado en la misma localidad, propiedad para efectos agrarios de la sociedad en nombre colectivo "L. Fesqueira y Compañía", y que aparecía inscrito entonces a nombre de los CC. Francisco Alfonso Fesqueira Morales, Matilde Arellano de Gill, Carmen Arellano de Fesqueira, Francisco Fuentes Terrazas, Emilia Arellano Uda. de Terrazas, Esperanza Hernández M. de Terrazas y Enrique Gill Arellano; concediendo al núcleo agrario antes aludido 5,400-00-00 Has. y destinando las restantes para satisfacer las necesidades agrarias de los siguientes poblados: "TURICACHI" 4,800-00-00 Has.; "ESQUEDA" 3,200-00-00 Has.; "CUQUIARACHI" 5,400-00-00 Has.; "MESA DE LA BALDESA" 3,000-00-00 Has.; "ADOLFO LOPEZ MATEOS" 3,200-00-00 Has. y "MIGUEL SANCHEZ ADAME SEGUNDO" 7,500-00-00 Has., todos del mismo Municipio y Estado.

Por Resolución Presidencial de fecha 10 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 21 del mismo mes y año, se creó el Nuevo Centro de Foblación Ejidal denominado "ADOLFO LOPEZ MATEOS", Municipio de Fronteras, Estado de Sonora, con una superficie de 3,200-00-00 Has. de agostadero con porciones susceptibles de cultivo, tomadas del

predio "Cuchuta y su Anexo Bادهuachi" y de las fracciones I, II, III y IV del predio "Cuchuta", para beneficiar a 40 capacitados que arrojó el censo respectivo; habiéndose ejecutado en sus términos el día 10. de agosto de 1980.

RESULTANDO SEGUNDO.- Contra la Resolución citada en primer término y sus consecuencias legales, acudieron al juicio constitucional de amparo los CC. Francisco Fuentes Terrazas, por su propio derecho y Simón Elías Quijada, en su carácter de apoderado de Carmen Arellano de Pesqueira, Matilde Arellano de Gill, Esperanza Hernández Maldonado de Terrazas, Enrique Gill Arellano y Emilia Arellano Vda. de Terrazas y como albacea de la sucesión del C. Francisco Alfonso Pesqueira Morales; juicio que se tramitó en el expediente número 351/80, del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sonora, habiendo obtenido los quejosos sentencia favorable "para el efecto de que quede insubsistente la Resolución Presidencial de fecha 9 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 10 del mismo mes y año".

Habiendo interpuesto el recurso de revisión las autoridades agrarias señaladas como responsables, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictó ejecutoria con fecha 13 de Junio de 1985, en el Toca A. R. 6531/84, resolviendo que: "se confirma la sentencia recurrida", amparando y protegiendo a los quejosos en contra de las autoridades y por los actos precisados en ella; dándose cumplimiento a la misma de conformidad con lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley de Amparo.

RESULTANDO TERCERO.- Con fechas 15 de diciembre de 1986 y 20 de Junio de 1986, los CC. Licenciados Santiago Gastelum Salgado y Elías Salazar Maldonado, respectivamente, con el carácter de mandatarios propietarios dichos y sustitutos del C. Simón Elías Quijada, siendo éste albacea de bienes de la sucesión de los CC. Francisco Alfonso Pesqueira Morales y Carmen Arellano de Pesqueira y mandatario general amplísimo de los CC. Francisco Fuentes Terrazas, Matilde Arellano de Gill, Esperanza Hernández Maldonado de Terrazas y Enrique Gill Arellano, pusieron a disposición del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de la Reforma Agraria, para satisfacer necesidades agrarias, los predios de su propiedad denominados.

respectivamente: "LAS SANDIAS", "LA MESA", "EL CHUFADERO", "ASTORGA", "EL RORBOLLON" y "EL OJITO", con superficies de 4,301-26-39 Has., 4,993-98-25 Has., 200-00-00 Has., 5,319-41-90 Has., 2,931-62-19 Has. y 6,453-49-96 Has., que formaron parte de la división del Rancho "Cuchuta", y suaan en total 24,199-78-69 Has. de agostadero con porciones susceptibles de cultivo. Habiendo acreditado respectiva y plenamente su derecho de propiedad sobre los predios y superficies de referencia, destinándose para este Nuevo Centro de Población que se denominará "ADOLFO LOPEZ MATEOS", una superficie de 3,200-00-00 Has.

Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen en sesión de pleno celebrada el día 27 de septiembre de 1990; y

CONSIDERANDO PRIMERO.- Que el efecto de la ejecutoria dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Toca A. R. 6531/84, consistió en dejar insubsistente la Resolución Presidencial impugnada y como consecuencia se deja sin efectos jurídicos la Resolución definitiva por ser acto derivado y subsecuente de ella, que dotó con 3,200-00-00 Has. al Nuevo Centro de Población Ejidal "ADOLFO LOPEZ MATEOS". Habiéndose dado cumplimiento a la misma de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley de Amparo.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Que habiendo quedado a disposición de la Secretaria de la Reforma Agraria los predios relacionados en el Resultando Tercero de la presente Resolución, y siendo por lo tanto terrenos propiedad de la Federación, resultan ser afectables para satisfacer necesidades agrarias, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO TERCERO.- Que la capacidad individual y colectiva de los 40 integrantes del núcleo agrario "ADOLFO LOPEZ MATEOS", quedó acreditada en el expediente respectivo, por lo que deben tenerse como beneficiados de los terrenos en cuestión a igual número de campesinos, cuyos derechos individuales deberán definirse en términos de Ley.

CONSIDERANDO CUARTO.- Que la superficie de 3,200-00-00 Has. de agostadero con porciones susceptibles de cultivo, de que se habla en el Considerando

Segundo, deberá quedar distribuida en la forma que señaló la Resolución Presidencial de fecha 10 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 21 del mismo mes y año.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el imperativo que al Ejecutivo a mi cargo impone la fracción X del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con apoyo además en los artículos 80., fracción III, 101, 103, 130, 204, 309, 327 al 334 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.- Por ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedó insubsistente la Resolución Presidencial de fecha 10 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 21 del mismo mes y año, de conformidad con lo establecido en el Considerando Primero de esta Resolución.

SEGUNDO.- Es procedente la acción de creación del Nuevo Centro de Foblación Ejidal en favor del núcleo agrario que se denominará "ADOLFO LOPEZ MATEOS", el cual quedará ubicado en el Municipio de Fronteras, Estado de Sonora.

TERCERO.- Se dota al mencionado Nuevo Centro de Foblación Ejidal, con una superficie total de 3,200-00-00 Has. (TRES MIL DOSCIENTAS HECTAREAS) de terrenos de agostadero con porciones susceptibles de cultivo, propiedad de la Federación, puesta a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, según lo expuesto en el Resultando Tercero. Dicha superficie será distribuida en la forma que se indica en el Considerando Cuarto de esta Resolución; deberá ser localizada conforme al plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, y pasará a poder del núcleo beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

CUARTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 248 y 334 de la Ley Federal de Reforma Agraria, hágase del conocimiento de las diversas Dependencias Oficiales que se señalan en el Considerando Tercero de la Resolución Presidencial de fecha 10 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 del mismo mes y año, el contenido de

la misma, así como el de la presente Resolución, para los efectos procedentes.

QUINTO.- Se confirma, por cuanto hace al número de capacitados y a la distribución de la tierra, la Resolución Presidencial de fecha 10 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 21 del mismo mes y año.

SEXTO.- Expídanse a los 40 campesinos beneficiados con esta Resolución, así como a la Parcela Escolar y a la Unidad Agrícola-Industrial para la Mujer, los certificados de derechos agrarios correspondientes.

SEPTIMO.- Al ejecutarse la presente Resolución, deberán observarse las prescripciones contenidas en el artículo 138 de la Ley Federal de Reforma Agraria, instruyéndose ampliamente a los campesinos beneficiados sobre sus obligaciones y derechos a este respecto.

OCTAVO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora e inscribáse en el Registro Agrario Nacional, así como en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente Resolución que crea el Nuevo Centro de Población Ejidal que se denominará "ADOLFO LOPEZ MATEOS", el cual quedará ubicado en el Municipio de Fronteras, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 22 OCT. 1990

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CARLOS SALINAS DE GORTARI

Por Acuerdo del C. Delegado de la Secretaría  
de la Reforma Agraria, en Sonora Certifico que  
la presente es copia fiel de su original  
Hermosillo, Sonora, a

23 OCT. 1991

El Sub-Delegado en Sonora Agrario  
LIC. HUMBERTO URREA RIVERA

C U I T A C E  
EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

VICENTE M. CERVERA FACHECO



SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA  
Delegación en Sonora



SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA

TOP : "TURICACHI"  
MUNICIPIO : FRONTERAS  
EDO. : SONORA  
ACCION : PRIMERA AMPLIACION DE EJIDO

VISTO para resolver en definitiva el expediente relativo a la primera ampliación de ejido en favor del poblado denominado "TURICACHI", ubicado en el Municipio de Fronteras, del Estado de Sonora; y

RESULTANDO PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de fecha 9 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 10 de abril de 1980, se resolvió en definitiva el expediente relativo a la primera ampliación de ejido solicitada por vecinos del poblado denominado "FRONTERAS", Municipio de Fronteras, del Estado de Sonora; habiendo determinado afectar una superficie total de 32,570-00-00 Has. del predio "Cuchuta y su Anexo Bادهuachi" y Fracciones I, II, III y IV de "Cuchuta", ubicado en la misma localidad, propiedad para efectos agrarios de la sociedad en nombre colectivo "L. Pesqueira y Compañía", y que aparece inscrito entonces a nombre de los CC. Francisco Alfonso Pesqueira Morales, Matilde Arellano de Gill, Carmen Arellano de Pesqueira, Francisco Fuentes Terrazas, Emilia Arellano Vda. de Terrazas, Esperanza Hernández M. de Terrazas y Enrique Gill Arellano; concediendo al núcleo agrario antes aludido 5,400-00-00 Has. y destinando las restantes para satisfacer las necesidades agrarias de los siguientes poblados: "TURICACHI" 4,800-00-00 Has.; "ESQUEDA" 3,200-00-00 Has.; "CUQUIARACHI" 5,400-00-00 Has.; "MESA DE LA BALDESA" 3,000-00-00 Has.; "ADOLFO LOPEZ MATEOS" 3,200-00-00 Has. y "MIGUEL SANCHEZ ADAME SEGUNDO" 7,500-00-00 Has., todos del mismo Municipio y Estado.

Por Resolución Presidencial de fecha 10 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 del mismo mes y año, se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado de "TURICACHI", Municipio de Fronteras, Estado de Sonora, una superficie de 4,800-00-00 Has. de agostadero con porciones susceptibles de cultivo, tomadas del



satisfacer necesidades agrarias, los predios de su propiedad denominados, respectivamente: "LAS SANDIAS", "LA MESA", "EL CHUFADERO", "ASTORGA", "EL BORBOLLON" y "EL OJITO", con superficies de 4,301-26-39 Has., 4,993-98-05 Has., 200-00-00 Has., 5,319-41-90 Has., 2,931-62-19 Has. y 6,453-49-96 Has., que formaron parte de la división del Rancho "Cuchuta", y suman en total 24,199-78-69 Has. de agostadero con porciones susceptibles de cultivo. Habiendo acreditado respectiva y plenamente su derecho de propiedad sobre los predios y superficies de referencia, destinándose 4,800-00-00 Has. para el poblado "TURICACHI" por concepto de ampliación de ejido.

Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen en sesión de pleno celebrada el día 27 de septiembre de 1990; y

CONSIDERANDO PRIMERO.- Que el efecto de la ejecutoria dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el tomo A. R. 6531/84, consistió en dejar insubsistente la Resolución Presidencial impugnada y como consecuencia se dejó sin efectos jurídicos la Resolución definitiva por ser aplicable y subsecuente a ella, que otorgó con 4,800-00-00 Has. por concepto de ampliación de ejido al poblado de que se trata, habiéndose dado cumplimiento a la misma de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley de Ejido.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Que habiendo quedado a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria los predios relacionados en el Resultado Técnico de la presente Resolución, y al no haberse cumplido la obligación, inherente a las resoluciones emitidas para satisfacer necesidades agrarias, de la Secretaría de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO TERCERO.- Que la capacidad individual y colectiva de los 43 integrantes del núcleo agrario "TURICACHI", quedó acreditada en el expediente respectivo por lo que deben tenerse como beneficiados de los terrenos en cuestión a igual número de campesinos, cuyos derechos individuales deberán definirse en términos de Ley.

CONSIDERANDO CUARTO.- Que la superficie de 4,800-00-00 Has. de agostadero con porciones susceptibles de cultivo, de que se habla en el Considerando Segundo, deberá quedar distribuida en la forma que señaló la Resolución Presidencial de fecha 10 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 del mismo mes y año.

Por lo antes expuesto, con fundamento en el imperativo que al Ejecutivo a mi cargo impone la fracción X del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con apoyo además en los artículos 80., fracción II, 103, 197, 204, 241, 309 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.- Por ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedó insubsistente la Resolución Presidencial de fecha 10 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 del mismo mes y año, de conformidad con lo establecido en el Considerando Primero de esta Resolución.

SEGUNDO.- Es procedente la acción de ampliación de ejido en favor del núcleo de población denominado "HUALCACHI", ubicado en el Municipio de Fronteras, Estado de Sonora.

TERCERO.- Se concede al mencionado poblado, por concepto de primera ampliación de ejido, una superficie total de 4,800-00-00 Has. (CUATRO MIL OCHOCIENTAS HECTAREAS) de terrenos de agostadero con porciones susceptibles de cultivo, propiedad de la Federación, puesta a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, según lo expuesto en el Resultado Tercero. Dicha superficie será distribuida en la forma que se indica en el Considerando Cuarto de la presente Resolución; deberá ser localizada conforme al plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, y pasará a poder del núcleo beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

CUARTO.- Se confirma, por cuanto hace al número de capacitados y a la

distribución de la tierra, la Resolución Presidencial de fecha 10 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 del mismo mes y año.

QUINTO.- Expidanse a los 63 campesinos beneficiados, así como a la Unidad Agrícola-Industrial para la Mujer, los certificados de derechos agrarios correspondientes.

SEXTO.- Al ejecutarse la presente Resolución, deberán observarse las prescripciones contenidas en el artículo 138 de la Ley Federal de Reforma Agraria, instruyéndose ampliamente a los campesinos beneficiados sobre sus obligaciones y derechos a este respecto.

SÉPTIMO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora e inscribase en el Registro Agrario Nacional, así como en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente Resolución que amplía el ejido del poblado denominado "TURICACHI", ubicado en el Municipio de Fronteras, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 26 OCT 1990

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

  
CARLOS SALINAS DE GORTARI

C U N T E L A S E  
EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

  
VICTOR M. CERVERA PACHECO

Por Acuerdo del C. Delegado de la Secretaría  
de la Reforma Agraria, en Sonora Certifico que  
la presente es copia fiel de su original  
Hermosillo, Sonora, a

23 OCT. 1991

  
LIC. J. HUMBERTO URREA RIVERA



SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA  
Delegación en Sonora



SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA

FUP. : "MESA DE LA BALDESA"  
MPIO. : FRONTERAS  
EDO. : SONORA  
ACCION : PRIMERA AMPLIACION DE EJIDO

VISTO para resolver en definitiva el expediente relativo a la primera ampliación de ejido en favor del poblado denominado "MESA DE LA BALDESA", ubicado en el Municipio de Fronteras, del Estado de Sonora; y

RESULTANDO PRIMERO.- Por Resolución Presidencial de fecha 9 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 10 de abril de 1980, se resolvió en definitiva el expediente relativo a la primera ampliación de ejido solicitada por vecinos del poblado denominado "FRONTERAS", Municipio de Fronteras, del Estado de Sonora; haciendo determinado afectar una superficie total de 32,570-00-00 Has. del predio "Cuchuta y su Anexo Badehuachi" y Fracciones I, II, III y IV de "Cuchuta", ubicado en la misma localidad, propiedad para efectos agrarios de la sociedad en nombre colectivo "L. Fesqueira y Compañía", y que aparecía inscrito entonces a nombre de los CC. Francisco Alfonso Fesqueira Morales, Matilde Arellano de Gill, Carmen Arellano de Fesqueira, Francisco Fuentes Terrazas, Emilia Arellano Vda. de Terrazas, Esperanza Hernández M. de Terrazas y Enrique Gill Arellano; concediendo al núcleo agrario antes aludido 5,400-00-00 Has. y destinando las restantes para satisfacer las necesidades agrarias de los siguientes poblados: "TURICACHI" 4,800-00-00 Has.; "ESQUEDA" 3,200-00-00 Has.; "CUQUIARACHI" 5,400-00-00 Has.; "MESA DE LA BALDESA" 3,000-00-00 Has.; "ADOLFO LOPEZ MATEOS" 3,200-00-00 Has. y "MIGUEL SANCHEZ ADAME SEGUNDO" 7,500-00-00 Has., todos del mismo Municipio y Estado.

Por Resolución Presidencial de fecha 10 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 del mismo mes y año, se concedió, por concepto de primera ampliación de ejido, al poblado de "MESA DE LA BALDESA", Municipio de Fronteras, Estado de Sonora, una superficie de 3,000-00-00 Has. de agostadero con porciones susceptibles de cultivo.

tomadas del predio "Cuchuta y su Anexo Badahuachi" y de las fracciones I, II, III y IV del predio "Cuchuta", para beneficiar a 29 capacitados que arrojó el censo respectivo; habiéndose ejecutado en sus términos el día 20 de agosto de 1980.

RESULTANDO SEGUNDO.- Contra la Resolución citada en primer término y sus consecuencias legales, acudieron al juicio constitucional de amparo los CC. Francisco Fuentes Terrazas, por su propio derecho y Simón Elías Quijada, en su carácter de apoderado de Carmen Arellano de Pesqueira, Matilde Arellano de Gill, Esperanza Hernández Maldonado de Terrazas, Enrique Gill Arellano y Emilia Arellano Vda. de Terrazas y como albacea de la sucesión del señor Francisco Alfonso Fesqueira Morales; juicio que se tramitó en el expediente número 351/80, del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sonora, habiendo obtenido los quejosos sentencia favorable "para el efecto de que quede insubsistente la Resolución Presidencial de fecha 9 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 10 del mismo mes y año".

Habiendo interpuesto el recurso de revisión las autoridades agrarias señaladas como responsables, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictó ejecutoria con fecha 13 de junio de 1985, en el Toca A. R. 6531/84, resolviendo que: "se confirma la sentencia recurrida", amparando y protegiendo a los quejosos en contra de las autoridades y por los actos precisados en ella; dándose cumplimiento a la misma de conformidad con lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley de Amparo.

RESULTANDO TERCERO.- Con fechas 15 de diciembre de 1986 y 23 de junio de 1988, los CC. Licenciados Santiago Gastelua Salgado y Elías Salazar Maldonado, respectivamente, con el carácter de mandatarios propiamente dichos y sustitutos del C. Simón Elías Quijada, siendo éste albacea a bienes de la sucesión de los CC. Francisco Alfonso Fesqueira Morales y Carmen Arellano de Fesqueira y mandatario general amplísimo de los CC. Francisco Fuentes Terrazas, Matilde Arellano de Gill, Esperanza Hernández Maldonado de Terrazas y Enrique Gill Arellano, pusieron a disposición

del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de la Reforma Agraria, para satisfacer necesidades agrarias, los predios de su propiedad denominados, respectivamente: "LAS SANDIAS", "LA MESA", "EL CHUADERO", "ASTORGA", "EL BOKROLLON" y "EL OJITO", con superficies de 4,301-26-39 Has., 4,993-98-25 Has., 200-00-00 Has., 5,319-41-90 Has., 2,931-62-19 Has. y 6,453-49-96 Has., que formaron parte de la división del Rancho "Cuchula", y suman en total 24,199-78-69 Has. de agostadero con porciones susceptibles de cultivo. Habiendo acreditado respectiva y plenamente su derecho de propiedad sobre los predios y superficies de referencia, destinándose 3,000-00-00 Has. para el poblado "MESA DE LA BALDESA", por concepto de ampliación de ejido.

Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario aprobó su dictamen en sesión de pleno celebrada el día 27 de septiembre de 1990; y

CONSIDERANDO PRIMERO.- Que el efecto de la ejecutoria dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el tomo A. R. 6531/84, consistió en dejar insubsistente la Resolución Presidencial impugnada y como consecuencia se deja sin efectos jurídicos la Resolución definitiva por ser acto derivado y subsecuente de ella, que dotó con 3,000-00-00 Has. por concepto de ampliación de ejido, al poblado de que se trata. Habiéndose dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley de Amparo.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Que habiendo quedado a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria los predios relacionados en el Resultado Tercero de la presente Resolución, y siendo por lo tanto terrenos propiedad de la Federación, resultan ser afectables para satisfacer necesidades agrarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO TERCERO.- Que la capacidad individual y colectiva de los 29 integrantes del núcleo agrario "MESA DE LA BALDESA", quedó acreditada en el expediente respectivo, por lo que deben tenerse como beneficiados de los

terrenos en cuestión a igual número de campesinos, cuyos derechos individuales deberán definirse en los términos de Ley.

CONSIDERANDO CUARTO.- Que la superficie de 3,000-00-00 Has. de agostadero con porciones susceptibles de cultivo, de que se habla en el Considerando Segundo. deberá quedar distribuida en la forma que señaló la Resolución Presidencial de fecha 10 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 del mismo mes y año.

1

Por lo antes expuesto, con fundamento en el imperativo que al Ejecutivo a su cargo impone la fracción X del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con apoyo además en los artículos 80., fracción II, 103, 197, 204, 241, 309 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.- Por ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedó insubsistente la Resolución Presidencial de fecha 10 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 18 del mismo mes y año, de conformidad con lo establecido en el Considerando Primero de esta Resolución.

SEGUNDO.- Es procedente la acción de ampliación de ejido en favor del núcleo de población denominado "MESA DE LA BALDESA", ubicado en el Municipio de Fronteras, Estado de Sonora.

TERCERO.- Se concede al mencionado poblado, por concepto de primera ampliación de ejido una superficie total de 3,000-00-00 Has. (TRES MIL HECTAREAS) de terrenos de agostadero con porciones susceptibles de cultivo, propiedad de la Federación, puesta a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, según lo expuesto en el Resultado Tercero. Dicha superficie será distribuida en la forma que se indica en el Considerando Cuarto de la presente Resolución; deberá ser localizada conforme al plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, y pasará a poder del núcleo beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

CUARTO.- Se confirma, por cuanto hace al número de capacitados y a la distribución de la tierra, la Resolución Presidencial de fecha 10 de abril de 1980, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 18 del mismo mes y año.

QUINTO.- Expidanse a los 29 campesinos beneficiados, así como a la Unidad Agrícola-Industrial para la Mujer, los certificados de derechos agrarios correspondientes.

SEXTO.- Al ejecutarse la presente Resolución, deberán observarse las prescripciones contenidas en el artículo 138 de la Ley Federal de Reforma Agraria y los reglamentos en la materia, instruyéndose ampliamente a los campesinos beneficiados sobre sus obligaciones y derechos a este respecto.

SEPTIMO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora e inscribáse en el Registro Agrario Nacional, así como en el Registro Público de la Propiedad correspondiente. La presente Resolución que amplía el ejido del poblado denominado "MESA DE LA BALDESA", ubicado en el Municipio de Fronteras, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 26 OCT. 1990

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CARLOS SALINAS DE GORTARI

CUMPLASE  
EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

VICENTE H. CERVEZA PACHECO

Por Acuerdo del C. Delegado de la Secretaría  
de la Reforma Agraria, en Sonora Certifico que  
el presente es copia fiel de su original.  
Hermosillo, Sonora, a

23 OCT. 1991

EL SUB-DELEGADO DE ASUNTOS AGRARIOS  
LIC. J. HUMBERTO URREA RIVERA



SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA  
Delegación en Sonora

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 339/88, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES, APODERADO LEGAL DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. EN CONTRA DEL SEÑOR AUSTREBERTO CARRILLO CASTELLANOS. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE URBANO CON CONSTRUCCION, CONSISTENTE EN CASA HABITACION DE TIPO DE INTERES SOCIAL, UBICADO EN LA FRACCION DEL LOTE NUMERO 4, MANZANA 17 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA DE ESTA CIUDAD; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8 METROS CON AVENIDA FLORENCIA; AL SUR EN 8 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL ESTE EN 19.7895 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL OESTE EN 19.7895 MTS. CON LOTE #3, y CON UNA SUPERFICIE DE 158.316 METROS CUADRADOS; CON TODOS LOS SERVICIOS MUNICIPALES. VALOR TOTAL AVALUO DE: \$32'000,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL DEL AVALUO CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1991, A LAS 10.30 HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, OCTUBRE 11 DE 1991  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. B. ENRIQUE TERAN SAAVEDRA  
RUBRICA

A1068 37 38 39

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE DEMANDA HIPOTECARIA CIVIL BAJO EL NUMERO 742/91, ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL, PROMOVIDA POR EL LICENCIADO JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., EN CONTRA DE LA C. MARIA LIDIA HURTADO LOPEZ. POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO SE ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA MARIA LIDIA HURTADO LOPEZ POR MEDIO DE EDICTOS, PARA QUE SE PRESENTE A ESTE JUZGADO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA EN UN TERMINO DE 5 DIAS, AUMENTADO EN 30 DIAS MAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DEL TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA.-

CD. OBREGON, SON., SEPTIEMBRE 19 DE 1991  
SECRETARIO SEGUNDO

LIC. GABRIEL GUTIERREZ MARTINEZ  
RUBRICA

A1069 37 38 39

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

RADICOSE DEMANDA HIPOTECARIA CIVIL, BAJO EL NUMERO 954/91, ANTE ESTE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL, PROMOVIDA POR EL LICENCIADO JOSE RUBEN LEAL MARTINEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., EN CONTRA DE LOS SEÑORES SERGIO NESTOR SEGOVIA CARVAJAL y FRANCISCA ESTHER ANTILLON PORTELA DE SEGOVIA. POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS SERGIO NESTOR SEGOVIA CARVAJAL y FRANCISCA ESTHER ANTILLON PORTELA DE SEGOVIA POR MEDIO DE EDICTOS, PARA QUE SE PRESENTEN A ESTE JUZGADO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA EN UN TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, PARA QUE CONTESTEN LA MISMA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO, SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DEL TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA

CD. OBREGON, SONORA, OCTUBRE 2 DE 1991

SECRETARIA SEGUNDA

LIC. ISABEL FLORES PADILLA

RUBRICA

A1070 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 2395/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ALAN VANEGAS LIZARRAGA EN CONTRA DE JAMES MURRAY REYES, SEÑALANDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: MARCA FORD RANGER, TIPO PICK-UP, COLOR BLANCO, MODELO 1980, CLASE CAMION, PLACAS UP-5807 SONORA, CAPACIDAD DE UNA TONELADA, MOTOR HECHO EN MEXICO, SERIE No.AC-1JXD 89537; CON REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS 5546356, CON ACCESORIOS VARIOS. SIRVASE COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$6'500,000.00 (SON: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).-

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 18 DE 1991

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON

RUBRICA

A1075 37 38 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: CARLOS ROBERTO BUSTAMANTE. AUTO: VEINTIDOS OCTUBRE AÑO EN CURSO, ADMITIOSE DEMANDA O.C. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO MARIA

ANTONIETA MARQUEZ VALENZUELA EN SU CONTRA, EMPLACÉSELE CONTESTE DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 477/90.-

H.NOGALES, SONORA, OCTUBRE 24 DE 1990  
EL C.SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.BRAULIO PELAYO FRISBY VEGA  
RUBRICA

A1076 37 38 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

MARIA DEL PILAR SERRANO TORRES DEMANDA DIVORCIO NECESARIO CONTRA JUAN CARLOS CABRERA MARTINEZ. PROTESTANDO IGNORAR SU DOMICILIO, EMPLAZANDOLE EDICTOS CONTESTE DEMANDA TREINTA DIAS CONTANDO A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO A DISPOSICION COPIA TRASLADO DEMANDA EN ESTA SECRETARIA, ORDENANDO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES, APERCIENDOLE QUE DE NO HACERLO, SE PROCEDERA DE ACUERDO DERECHO. EXPEDIENTE 921/91.-

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
CRUZ FIDEL LOPEZ SOTO  
RUBRICA

A1079 37 38 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

RAMON LOPEZ PERALTA.- BAJO EXPEDIENTE - NUMERO 1264/91, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR ROSA ELIA LAZARO MARTINEZ CONTRA USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS - ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION.

CD.OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 30 DE 1991  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA  
RUBRICA

A1082 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMER ALMONEDA. EXPEDIENTE 620/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JESUS MANUEL MEXIA RODRIGUEZ CONTRA LAURA G. DE SANTACRUZ. LA C. JUEZ SEÑALO LAS 10.00 A.M. HORAS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1991, TENGA LUGAR LOCAL DE ESTE

JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE - LOS SIGUIENTES BIENES: UN TRACTOR 4455, DE LA MARCA JOHN DEERE, CON SERIE NUMERO P04455X002871, CON MOTOR P06466T002873, COLOR VERDE, USADO.- UN ARADO DE 5 DISCOS, MODELO 3755, SERIE NUMERO 002017, MARCA JOHN DEERE, USADO.- UNA RASTRA DE 32 DISCOS, MX 425 y BARRA 32-004510, MARCA JOHN DEERE, USADA.- UN SUBSUELO MX 50, MARCA JOHN DEERE, USADO.- UNA FERTILIZADORA F 300, USADA.- SIRVIENDO BASE DE REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$91'500,000.00 (NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). PUBLIQUESE TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS EN BOLETIN OFICIAL y PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD.

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 23 DE 1991  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO  
RUBRICA

A1088 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PRIMERA ALMONEDA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1240/90, PROMOVIDO POR HORACIO CARRASCO WONG VS. JAVIER GASTELUM R., SEÑALANDO LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE - DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES: UN AUTOMOVIL MARCA VOLKS WAGEN, MODELO 1977, TIPO HORMIGA: \$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 - M.N.).- UN COMPRESOR MARCA GRACO G. M. 5000: \$1'800,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE CADA BIEN. DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 25 DE 1991  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO  
RUBRICA

A1092 37 38 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR ELIGIO AMADOR MEZA EN CONTRA DE JOSEFINA CRUZ BARRIETE. ORDENOSE EMPLAZAR ESTA ULTIMA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA INSTAURADA SU CONTRA, Y PARA QUE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDA NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, INCLUIDAS CARACTER PERSONAL, SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION, SECRETARIA PRIMERA. EXPEDIENTE NUMERO 33/91.-

GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 18 DE 1991  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ESMERALDA SERNA CARREON  
RUBRICA

A1060 37 38 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 58/91, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JOSE ELPIDIO CHAVEZ MAPULA EN CONTRA DE LUIS TRAHIN ALMEIDA. ORDENOSE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: a).-LOTE URBANO NUMERO 34, UBICADO EN COMISARIA DE COLONIA MORELOS, SONORA, SUPERFICIE DE 2,500.00 METROS CUADRADOS; CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 50.00 METROS CON LOTE 31; SUR, 50.00 METROS CON LOTE 35; ESTE, 50.00 METROS CON LOTE 40 y OESTE, 50.00 METROS CON LOTE 33. VALOR: \$63'883,200.00 M.N.- b).-LOTE NUMERO UNO, DE LA MANZANA NUMERO 13 "E", DEL FUNDO LEGAL DE AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 80.00 METROS CUADRADOS; CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 1; SUR, 20.00 METROS CON LOTE 5; ESTE, 4.00 METROS CON LOTE 2 (PROLONGACION CALLEJON) Y OESTE, 4.00 METROS CON AVENIDA 12. VALOR: \$21'428,000.00 M.N.- SIRVE DE BASE PARA REMATE LAS CANTIDADES ANTES MENCIONADAS Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL INDICADO, MENOS EL 20%. AUDIENCIA DE REMATE NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE PROXIMO.-

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL  
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ  
RUBRICA

A1061 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2528/90, PROMOVIO BANCA SERFIN,

S.N.C., VS., TORO, S.A. DE C.V., JESUS HERNANDEZ SILVA y OSCAR CORRALES RIVERA SEÑALANDOSE DOCE HORAS SEIS DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: a).-CASA HABITACION UBICADA EN JOSE MARIA MENDOZA NUMERO 187 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION; INSCRITO BAJO EL NUMERO 76,691, VOLUMEN 161, SECCION I; CON VALOR DE: \$170'000,000.00.- b).-TALLER BODEGA UBICADA EN CALLE GENERAL PIÑA NUMERO 176, CON SUPERFICIE DE 506.00 METROS CUADRADOS y 135.00 METROS CUADRADOS, TECHADAS; INSCRITO BAJO EL NUMERO 126,945, VOLUMEN 226 DE LA SECCION I; CON VALOR DE: \$85'000,000.00 c).-LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 19 DE LA MANZANA VI, FRACCIONAMIENTO BAHIA KINO, UBICADO EN AVENIDA CAMPECHE NUMERO 19, CON SUPERFICIE DE 219.90 METROS CUADRADOS; INSCRITO BAJO EL NUMERO 119,357, VOLUMEN 178, SECCION I; CON VALOR DE \$25'300,000.00.- SIRVIENDO BASE REMATE LAS CANTIDADES ARRIBA MENCIONADAS PARA CADA INMUEBLE, PREVIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.-

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 15 DE 1991  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO  
RUBRICA

A1062 37 38 39

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 96/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIO LICENCIADO ROBERTO ENCINAS MELENDREZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S.N.C., CONTRA OSCAR TERAN CRUZ. SEÑALARONSE LAS DIEZ HORAS DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: CINCUENTA POR CIENTO DEL LOTE URBANO NUMERO 38 y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE 7 NUMERO 8, MANZANA XV DEL FRACCIONAMIENTO SACRAMENTO DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 210.00 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: AL NORTE EN 10.50 METROS CON AVENIDA SIETE AL SUR EN 10.50 METROS LOTE CINCO; AL ESTE EN VEINTE METROS CON LOTE TREINTA Y NUEVE y AL OESTE EN VEINTE METROS CON LOTE TREINTA Y SIETE. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 163797, SECCION PRIMERA. SIRVIENDO BASE REMATE: \$65'000,000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 14 DE 1991  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ENRIQUE AYALA GARCIA

A1064 37 38 39 RUBRICA

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1226/89, PROMOVIDO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., CONTRA RICARDO BOJORQUEZ ALMADA, RODRIGO DE JESUS BOJORQUEZ ALMADA Y JOSE ENRIQUE BOJORQUEZ ALMADA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES Y SUS CONSTRUCCIONES: FRACCIONES NORTE LOTES 76 y 78, MANZANA 40, COLONIA REFORMA, FUNDO LEGAL NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 625.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 50.00 METROS SOLARES 75 y 77; SUR, 50.00 METROS FRACCIONES SUR MISMOS SOLARES 76 y 78; ESTE, 12.50 METROS CALLE GENERAL PESQUEIRA; OESTE, 12.50 METROS SOLAR 74. - VALOR: \$478'000,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL).- PREDIO RUSTICO UBICADO EN CUADRILATERO II, DEL PREDIO SICOME NORTE, LOCALIZADO A 12 KILOMETROS DE NAVOJOA, SONORA, POR LA CARRETERA NAVOJOA-HUATABAMPO, SUPERFICIE 5-00-00 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE, 171.00 METROS FRACCION MISMO LOTE PROPIEDAD SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES ALMADA DE BOJORQUEZ; SUR, 171.00 METROS TERRENO FRANCISCO A. BYERLY; ESTE, 300.00 METROS FRACCION MISMO LOTE PROPIEDAD MARIA DE LOS ANGELES ALMADA DE BOJORQUEZ; OESTE, 300.00 METROS CALLE TERCERA MISMO FRACCIONAMIENTO: VALOR: \$142'285,000.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$620'285,000.00 (SEISCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.

CD.OBREGON, SONORA, OCTUBRE 17 DE 1991  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. IRMA MEZA VEGA  
RUBRICA

A1015 36 37 38

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1185/91, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCOMER, S.N.C., CONTRA RAUL BRIONES CASTRO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR CON TEJABAN UBICADO FRACCION LOTE 1, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL NAINARI ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS LOTE 1, MANZANA 8, MAS 5.00 METROS CON CALLE LUIS L. LEON; SUR, 30.00 METROS FRACCION DE LA MISMA MANZANA; ESTE, 8.00

METROS TERRENO PARTICULAR; OESTE, 8.00 METROS FRACCION MISMA MANZANA 1. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$19'200,000.00 (DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.

CD.OBREGON, SONORA, OCTUBRE 21 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. FRANCISCO JAVIER CABALLERO FEDERICO  
RUBRICA

A1016 36 37 38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 597/91, PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., EN CONTRA DE ERASMO VALDEZ BENITEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 353, MANZANA 2218 DEL FRACCIONAMIENTO MAGNO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 270.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON AVENIDA ANGOSTURA; SUR, 10.00 METROS CON FRACCION RESTANTE LOTE 353; ESTE, 27.00 METROS CALLE MIGUEL HIDALGO; y OESTE, 27.00 METROS FRACCION LOTE 353. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$75'000,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CUATRO DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, DIEZ TREINTA HORAS.

CD.OBREGON, SONORA, OCTUBRE 11 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. BERNARDO ENRIQUE TERAN SAAVEDRA  
RUBRICA

A1017 36 37 38

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2217/90, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO PROCURACION UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE C.V., CONTRA MARTIN AGUIRRE SALAZAR. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 15-43-625 HECTAREAS DE TERRENO DE AGOSTADERO, PREDIO CONOCIDO NOMBRE "RANCHO LOS BATEQUIS", MUNICIPIO NAVOJOA, SONORA, UBICADO LOTE 50; SIGUIENTE LOCALIZACION: PARTIENDO SEÑALAMIENTO KILOMETRO 564 VIA FERROCARRIL DEL PACIFICO, SIGUE RUMBO SUR FRANCO Y MIDEN 365.47 METROS; DE ESTE PUNTO SIGUE RUMBO ESTE FRANCO Y MIDEN 475.84 METROS; DE ESTE PUNTO SIGUE RUMBO NORTE FRANCO 63°38'ESTE, y MIDEN 1634.05 METROS; DE ESTE PUNTO SIGUE RUMBO NORTE

48°59'OESTE, y MIDEN 8.00 METROS PARA -  
LLEGAR PUNTO UNO. CONVOQUENSE POSTORES  
Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE  
CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$15'436,  
250.00 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS  
TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUEN-  
TA PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERI-  
FICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTI-  
UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ONCE  
HORAS.

CD.OBREGON, SONORA, OCTUBRE 17 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.LOURDES HERRERA CORNEJO  
RUBRICA

A1018 36 37 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: RAMONA CARDENAS RAMOS.  
AUTO: VEINTICUATRO SEPTIEMBRE AÑO EN -  
CURSO, ADMITIOSE DEMANDA O.C. DIVORCIO  
NECESARIO, PROMOVIDO POR CESAR SANCHEZ  
JACOBO, EN SU CONTRA. EMPLACESELE CON-  
TESTE DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS CON-  
TADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION. COPIAS  
TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO. -  
EXPEDIENTE 1126/91.-

H.NOGALES, SONORA, OCTUBRE 15 DE 1991  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO  
RUBRICA

A1025 36 37 38

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA  
EXPEDIENTE 1090/91, RELATIVO AL JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LICENCIADO  
LUIS CARLOS MONGE ESCARCEGA, EN CONTRA  
DE FRANCISCO ARVAYO LUNA y OTRO. C.JUEZ  
SEÑALO DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE NO-  
VIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TEN-  
GA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL  
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIEN-  
TE BIEN INMUEBLE: LOTE 30, MANZANA 3, -  
CUARTEL F, LOS ARCOS, III ETAPA, SUPER-  
FICIE DE 165.02 METROS CUADRADOS, Y LAS  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL  
NORTE, 9.29 METROS CON LOTE 15; AL SUR,  
9.57 METROS CON CALLE JUAN DE FUCA; AL  
ESTE, 17.50 METROS CON CALLE OASIS; y -  
AL OESTE, 17.50 METROS CON LOTE 29.  
SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA  
CANTIDAD DE: \$40'755,000.00 (CUARENTA -  
MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO  
MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA  
LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS  
TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR, PREVIO  
AVALUO PERICIAL. CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 22 DE 1991  
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. JOSEFINA ELENA OLIVARRIA GUIZAR  
RUBRICA

A1026 36 37 38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: MARIA BENITA ENRIQUEZ  
ENRIQUEZ.- RADICOSE JUICIO DIVORCIO NE-  
CESARIO DEMANDALE JOSE JESUS VILLA CO-  
COBA. PROTESTANDO IGNORAR EL DOMICILIO,  
MANDASE EMPLAZARLO EDICTOS, CONTESTE -  
DEMANDA TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR  
ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO A DISPOSI-  
CION COPIAS TRASLADO ESTA SECRETARIA,  
PREVINIENDOLE DESIGNE DOMICILIO EN ES-  
TA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, CASO  
NO HACERLO, TODAS Y AUN PERSONALES HA-  
RANSELE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPE-  
DIENTE NUMERO 444/91.-

CANANEA, SONORA, OCTUBRE 16 DE 1991  
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL  
C.P.LIC. PEDRO GARCIA MORENO  
RUBRICA

A1028 36 37 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

EDICTO DE REMATE.- POR AUTO DE FECHA 16  
DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
UNO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 290/89, RE-  
LATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL  
PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JESUS AL-  
BERTO TAVARES IBARRA EN CONTRA DE RA-  
FAEL PEREZ PEREDA y HORTENCIA SELDNER  
DE PEREZ, ORDENOSE SACAR A REMATE EN  
PRIMERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES:  
LOTE 230, MANZANA IX DEL FRACCIONAMIE-  
TO VILLA SATELITE DE HERMOSILLO, SONORA,  
CON SUPERFICIE DE 447.23 METROS CUADRA-  
DOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN-  
DANCIAS: AL NORTE 15.00 METROS CON EL  
LOTE 211; AL SUR 15.00 METROS CON BOU-  
LEVARD JUAN NAVARRETE y GUERRERO; AL ES-  
TE 29.81 METROS CON LOTE 231 y AL OESTE  
29.83 METROS CON LOTE 229. VALOR AVA-  
LUOS: \$337'000,000.00.- UN AUTOMOVIL  
MARCA CHEVROLET CUTLAS, MODELO 1988:  
\$20'000,000.00.- UN AUTOMOVIL MARCA  
FORD TOPAZ, MODELO 1985: \$13'000,000.00  
UN TELEVISOR DE 27 PULGADAS, MARCA SONY  
MULTICHANNEL, A CONTROL REMOTO: \$800,000.  
00.- UNA VIDEOCASSETERA MARCA TOSHIBA,  
MODELO V-556. HIFI-BETA: \$400,000.00.-  
UNA VIDEOCASSETERA MARCA TOSHIBA, SERIE  
88322388: \$400,000.00.- UN TOCADISCOS  
Y CINTAS DE 8 TRACK, CON RADIO AM y FM,  
MARCA EMERSON, CON BAFLES: \$200,000.00.-  
UN TELEVISOR MARCA ADMIRAL SOLAR A CO-  
LOR, DE 23 PULGADAS: \$600,000.00.- UN  
TELEVISOR MARCA EMERSON, CONTROL REMOTO  
M20R: \$600,000.00.- UN ESTEREO GRABADO-  
RA, CON RADIO Y BOCINAS, MARCA GOLD STAR  
MODELO TSR951: \$200,000.00.- UN ABANI-  
CO DE PIE, MARCA PHILIPS, DE CINCO VE-  
LOCIDADES: \$50,000.00.- UN TELEVISOR  
MARCA TOSHIBA, BLACK STAR, CONTROL REMO-  
TO: \$800,000.00.- UNA VIDEOCASSETERA  
MARCA EMERSON, MODELO VC5 966: \$200,  
000,00.- UN TELEVISOR MARCA PHILCO,  
CONTROL REMOTO, M.65947 MWR: \$700,000.00

UN AIRE ACONDICIONADO MARCA MATHES, DE UNA TONELADA UN CUARTO: \$950,000.00.- UNA LAVADORA AUTOMATICA MARCA EASY: \$450,000.00.- UN APARATO CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO, MARCA POLARIS, CAPACIDAD 40,000 BTU, M.UPC 40: \$2'000,000.00.- UN APARATO DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL, MARCA POLARIS, CAPACIDAD 40,000 BTU, MODELO UPC 40: \$2'000,000.00.- UNA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA MARCA PRINTAFORM, MODELO CE-60: \$500,000.00.- UNA MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA MARCA OLIMPIA, MODELO XL 12: \$750,000.00.- UN MUEBLE DE CEDRO TIPO CLOSET CON REJILLAS, OCHO CAJONES Y COMPARTIMIENTOS: \$2'500,000.00.- UNA COCINA INTEGRAL, CON SEIS COMPARTAMIENTOS, FREGADERO DE DOS TARJAS, SEIS GAVETAS, DOS COMPARTIMIENTOS, ALACENA DE TRES CAJONES Y MUEBLE ANEXO DE TRES COMPARTIMIENTOS: \$2'000,000.00.- UN COMEDOR CON MESA OVALADA Y SEIS SILLAS CUBIERTA DE RAIZ Y ROPERO DE TRES PUERTAS, TRES CAJONES Y DOS COMPARTIMIENTOS: \$4'200,000.00.- UNA MESA DE CENTRO, CON CUBIERTA DE RAIZ: \$600,000.00.- DOS MESAS LATERALES, CON CUBIERTA DE RAIZ: \$300,000.00.- UN MUEBLE DE SALA TIPO MODERNO, COMPUESTO DE DOS SILLONES CON COJINES: \$1'000,000.00.- UN MUEBLE DE CANTINA CUADRADO: \$250,000.00 UN MUEBLE DE MADERA, DE COMEDOR: \$800,000.00.- UN COFRE DE MADERA DE CEDRO, LABRADO CON EL NOMBRE DE HORTENCIA: \$50,000.00.- UN REFRIGERADOR DUPLEX, MARCA GENERAL ELECTRIC, COLOR AMARILLO: \$1'500,000.00.- UN SINTETIZADOR MARCA CASSIO TONE, MODELO CT 64.: \$200,000.00 TOTAL \$58'000,000.00, MAS \$337'000,000.00 GRAN TOTAL DE: \$395'000,000.00.- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: TRES-CIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL.- FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LA SUBASTA JUDICIAL DE LOS BIENES ANTES PRECISADOS.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC.ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ  
RUBRICA

A1031 36 37 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMER ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 248/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER ONTIVEROS LOPEZ EL C. JUEZ SEÑALA LAS 10.00 HORAS DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 1991, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR NUMERO XVI DE LA MANZANA 19-L DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 437.50 METROS CUADRADOS Y

SUS CONSTRUCCIONES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.50 METROS CON CALLE 7; SUR, 12.50 METROS CON CALLE 14; ESTE, 35.00 METROS CON PROLONGACION DE LA AVENIDA "R" y AL OESTE, 35.00 METROS CON SOLAR XV DE LA MISMA MANZANA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$41'712,500.00, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 10 DE 1991  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO  
RUBRICA

A1035 36 37 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMER ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 218/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA DE CAYETANO BOJORQUEZ VALENZUELA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 11.00 HORAS DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 1991, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: SOLAR URBANO, MARCADO CON EL NUMERO VIII DE LA MANZANA 63-G, UBICADO DENTRO DEL PLANO DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 414.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : NORTE, 11.25 METROS CON SOLAR NUMERO IV SUR, 12.50 METROS CON CALLE 20; ESTE, EN 36.50 METROS, CON SOLARES NUMEROS V, VI y VII y OESTE, 38.80 METROS CON SOLAR NUMERO IX. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$55'725,000.00 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 9 DE 1991  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO  
RUBRICA

A1036 36 37 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: ROSALVA ROMO MORENO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO FRANCISCO ADAN LOPEZ GRANILLO; HACIÉNDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 2565/90.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 28 DE 1991

C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
ADRIANA CABALLERO NAVARRO  
RUBRICA

A1039 36 37 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.-PRIMERA ALMONEDA.-  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 306/91, RE-  
LATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL  
PROMOVIDO POR JUAN ANTONIO DUARTE MU-  
RRIETA y ARNOLDO GRANILLO VALLE, ENDO-  
SATARIOS EN PROCURACION DE BANCO INTER-  
NACIONAL, S.N.C. CONTRA JORGE CARBAJAL  
LAZO, C. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DEL DIA  
SIETE DE NOVIEMBRE DE 1991, TENGA VERI-  
FICATIVO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SI-  
GUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TE-  
ENO RUSTICO AGOSTADERO, DENOMINADO  
"LOS CHIRRIONES", UBICADO EN EL MUNICI-  
PIO DE ALTAR, SONORA, SUPERFICIE DE 120-  
00-00 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: NORTE EN 1,200.00 METROS  
CON PROPIEDAD DE LUZ GARDA VIUDA DE CE-  
LAYA; SUR EN 1,200.00 METROS CON SUCE-  
SORES DEL SEÑOR GABINO CELAYA; ESTE EN  
1,000.00 METROS CON CELSO CELAYA; y AL  
OESTE EN 1,000.00 METROS CON RESTO DE  
LA PROPIEDAD DE LUZ GARDA VIUDA DE CE-  
LAYA. INSCRITA ANTE EL REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE  
DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 11,638 DE  
LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 33, DE FE-  
CHA 21 FEBRERO 1975; SIENDO POSTURA LE-  
GAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO  
PERICIAL POR LA CANTIDAD DE: \$1,260'150,  
000.00 M.N. (SON: MIL DOSCIENTOS SESEN-  
TA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS  
00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE LOCAL  
DE ESTE H. JUZGADO.-

H. CABORCA, SONORA, OCTUBRE 9 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LIBRA  
RUBRICA

A1043 36 37 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE JESUS LORETO LABORIN.-  
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,  
PROMOVIO MARIA ELENA NAVA LOPEZ; HACIEN-  
DOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A  
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA  
CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER  
SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACER-  
LO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PER-  
SONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE  
ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A  
SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EX-  
PEDIENTE NUMERO 1306/90.-

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 22 DE 1991  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO  
A1044 36 37 38 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ERNESTO CASTRO BALLESTEROS.  
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,  
PROMOVIO MARIA VIRGINIA CASTILLO FIGUE-  
ROA; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE  
TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PU-  
BLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER  
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE  
HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE  
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBI-  
DO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES  
Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR  
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE  
TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SE-  
CRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 730/91.-

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 1 DE 1991

C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ  
RUBRICA

A1045 36 37 38

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMO-  
NEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 592/90,  
RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL  
PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO MONDACA RO-  
MERO EN CONTRA DE LIDIA BRACAMONTE GAL-  
VEZ, LA C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INS-  
TANCIA DEL RAMO CIVIL, LICENCIADA SABI-  
NA IMELDA FUENTES RASCON, MANDO REMATAR  
EN PRIMERA ALMONEDA PUBLICA Y AL MEJOR  
POSTOR, EL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LO-  
TE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, EN LA  
MANZANA 113-B, CUARTEL VII, CALLE FRON-  
TERAS, CON UNA SUPERFICIE DE 448.62 ME-  
TROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES ME-  
DIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.50  
METROS CON PROPIEDAD DE R. VAZQUEZ; AL  
SUR EN 12.50 METROS CON CALLE FRONTERAS  
AL ESTE EN 35.89 METROS CON PROPIEDAD  
PRIVADA y AL OESTE EN 35.89 METROS CON  
PROPIEDAD PRIVADA. AL EFECTO ORDENO  
ANUNCIAR LA VENTA Y CONVOCAR A POSTORES  
POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO LAS DIEZ HO-  
RAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, PARA QUE LA  
MISMA TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE PARA EL RE-  
MATE LA CANTIDAD DE: \$114'300,000.00 -  
(CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS  
MIL PESOS M.N.), y POSTURA LEGAL LA QUE  
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO  
AVALUO.-

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 18 DE 1991

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO  
RUBRICA

A1048 36 37 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: SAUL FELIX MEDINA.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIO MARTHA CECILIA GOMEZ HERMOSILLO; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, aperebido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales, se le haran por estrados de este h.juzgado. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1218/91.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 30 DE 1991  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ALMA AMERICA CARRIZOZA HERNANDEZ  
RUBRICA

A1005 36 37 38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 803/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SATELITE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., CONTRA ENRIQUE BENE LERMA. C. JUEZ SEÑALO 10.00 HORAS DEL DOCE DE NOVIEMBRE DE 1991, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN: VEHICULO GRAND MARQUIS, COLOR AMARILLO, CUATRO PUERTAS, MOTOR 351, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS NUMERO 6740607, SERIE AL-63MB-10169, MODELO 1983.- SIRVIENDO BASE DE REMATE, LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$7'500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) PRECIO AVALUO PERICIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 18 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. REYNA GUADALUPE PAREDES VAZQUEZ  
RUBRICA

A1007 36 37 38

JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1386/83, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROBERTO CASTILLO ALVAREZ EN CONTRA DE REFUGIO SOTO DE SALAZAR, SE DICTO UN AUTO, QUE A LA LETRA, DICE: SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS DIVERSOS DEMANDADOS, SEÑORES MARIA REFUGIO SOTO DE SALAZAR y CARLOS SALAZAR FLORES, QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DEBIENDOSE FIJAR ADEMAS, EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; HACIENDOSELES SABER: QUE DEBERAN DE PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO, EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS, CONTADOS A

PARTIR DE LAS FECHAS DE LA ULTIMA PUBLICACION, HACIENDOLE SABER ASIMISMO, MEDIANTE DICHOS EDICTOS, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION, PARA QUE SE INSTUYEN DE LAS MISMAS, EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS RESPECTIVA.

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 21 DE 1991  
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

DEL RAMO CIVIL  
LIC. JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA  
RUBRICA

A1008 36 37 38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1297/90, PROMOVIDO POR EL C. VICTOR M. MACHADO MENDIVIL, VS., EQUIPOS, CONTROLES Y ACCESORIOS DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V., SEÑALANDOSE ONCE HORAS DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1991, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: REFRIGERADOR HORIZONTAL BLANCO, MARCA AMERICAN, SERIE 3X-3095 A., MODELO VR-200.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PRECIO DE AVALUO Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.-

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 21 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. REYNA GUADALUPE PAREDES VAZQUEZ  
RUBRICA

A1010 36 37 38

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1195/91, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCOMER, S.N.C., CONTRA JOSE LUIS MALDONADO INZUNZA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA FRACCION ESTE LOTE 3 y FRACCION OESTE LOTE 4, MANZANA 23, COLONIA DEL VALLE, SEGUNDA SECCION ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 384.41 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.75 METROS AVENIDA HIDALGO; SUR, 12.75 METROS FRACCIONES DE LOTES 9 y 10; ESTE, 30.15 METROS FRACCION ESTE LOTE 4 y OESTE, 30.15 METROS FRACCION OESTE LOTE 3. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$173'455,625.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, OCTUBRE 21 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. FRANCISCO JAVIER CABALLERO FEDERICO  
A1014 36 37 38 RUBRICA

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

A QUIEN CORRESPONDA: EXPEDIENTE 2323/90, FRANCISCO JAVIER MEZA GARCIA PROMOVIERON POR VIA JURISDICCION VOLUNTARIA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA - RESPECTO DE UN LOTE TERRENO UBICADO EN ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 448.6 METROS DENOMINADO LAS PRACITAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 12.50 METROS CON CALLE SAN LUIS FOTOSI; AL SUR, 7.60 METROS CON PROPIEDAD DE BLANCA E. HUERTA DE DARLING Y 4.90 METROS CON PROPIEDAD DE SARA ARIAS DE NAVARRO; AL ESTE, 27.85 METROS CON PROPIEDAD DE CRUZ DE LA ROSA UNOS Y 8.15 METROS CON PROPIEDAD DE ANGEL NAVARRO VALDEZ; AL OESTE, 36.00 METROS CON PROPIEDAD DE ROSA CAMPILLO DE TORRES. CITENSE INTERESADOS A QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1991, A LAS 12.30 HORAS.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. REYNA M. GUADALUPE PAREDES VAZQUEZ  
RUBRICA

AR74 32 35 38

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

ELEAZAR DEL CID VALENZUELA PROMOVIO EXPEDIENTE NUMERO 1928/91, ACREDITAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, CONVERTIRSE PROPIETARIO TERRENO RUSTICO PROPIO AGRICULTURA, UBICADO MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO SONORA, SUPERFICIE 1-00-00 HECTAREAS, DENOMINADA "LA HUERTITA"; COLINDANDO: AL NORTE 130.00 METROS PROPIEDAD DE GUSTAVO ESTRELLA ACEDO; SUR, 176.00 METROS PROPIEDAD DE ARMANDO BARDINA; ESTE, 49.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO 15; OESTE, 80.00 METROS CON PROPIEDAD DE GUSTAVO ESTRELLA ACEDO. SEÑALANDOSE 10.00 HORAS NOVIEMBRE 29 DE 1991 RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO CUMPLIENDOSE ARTICULO 644, FRACCION III - CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CD. OBREGON, SONORA, OCTUBRE 3 DE 1991  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
C. DIANA ARACELI CHAVEZ MANJARREZ  
RUBRICA

AR75 32 35 38

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

RAMON CHAVEZ TOBARDILLO PROMOVIO EXPEDIENTE NUMERO 1824/91, ACREDITAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, CONVERTIRSE PROPIETARIO TERRENO RUSTICO UBICADO AL NORTE-ESTE DEL POBLADO DE RIO CHICO, MUNICIPIO ROSARIO, CAJEME, SUPERFICIE 1086-42-54 HECTAREAS, DENOMINADO "LAS TIERRITAS"; COLINDANDO: AL NORTE 5754.00

METROS CON PROPIEDAD DE COMUNIDAD DE ONAVAS; SUR, 4430.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO GALINDO ZAMORATA; ESTE 1650.00 METROS PROPIEDAD DE MANUEL VALENZUELA ORTIZ; OESTE, 2790 METROS CON PROPIEDAD DE CARMEN BORBOLLA. SEÑALANDOSE 10.00 HORAS NOVIEMBRE 14 DE 1991 RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO CUMPLIENDOSE ARTICULO 644 FRACCION III, CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CD. OBREGON, SONORA, OCTUBRE 3 DE 1991  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
C. DIANA ARACELI CHAVEZ MANJARREZ  
RUBRICA

AR76 32 35 38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 550/91, CARLOS KRAFT SOBERANES PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE TERRENO UBICADO EN ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 5961.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 26.55 METROS CON GUADALUPE VILLAMAN; NORESTE, 22.15 METROS CON AVENIDA GUERRERO; SURESTE, 22.50 METROS CON CALLEJON SAN JAVIER; y SUROESTE, 26.90 METROS CON RAMONA ELENA CRUZ CONTRERAS. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS QUINCE DE NOVIEMBRE - AÑO EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, OCTUBRE 4 DE 1991  
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL  
RUBRICA

AR77 32 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 930/91. BEATRIZ LOPEZ DE MORENO PROMUEVE J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO URBANO EN LA COLONIA MODERNA, DE SUPERFICIE TOTAL DE 364.50 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 30.00 METROS LOTE 17 MANZANA 12; SUR, 30.00 METROS RESTO LOTE 18 MANZANA 12; ESTE, 15.30 METROS CALLE BOLIVAR; OESTE, 9.00 METROS LOTE BALDIO. C. JUEZ FIJO DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO.

H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 7 DE 1991  
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO  
RUBRICA

AR80 32 35 38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1426/90, PROMOVIDO POR JESUS ERNESTO LUNA OCHOA, VS., TIRSO MONTES JIMENEZ; SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: UN VEHICULO MARCA DODGE, MODELO 1977, TIPO MICRO BUS, CON SERIE NUMERO B35BF7X100352, CON MOTOR NUMERO MU3150. SIRVIENDO BASE REMATE \$3'300,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE DICHO BIEN. HAGANSE LAS PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE A POSTORES. PUBLIQUESE TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS.-

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 24 DE 1991  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA  
RUBRICA

A1096 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 1770/90. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C., CONTRA ERNESTO TAPIA RUIZ. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 04 DE DICIEMBRE DE 1991, A LAS 12.00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LOS SIGUIENTES BIENES: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 31, MANZANA 26, CUARTEL OLIVARES, CON SUPERFICIE DE 218.75 METROS CUADRADOS, Y COLINDA: AL NORTE, 17.50 METROS CON LOTE 30; AL SUR, 17.50 METROS CON LOTE 32; AL ESTE, 12.50 METROS CON MANUEL I. LOAIZA; AL OESTE, 12.50 METROS CON LOTE 23. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DE DICHO BIEN INMUEBLE, LA CANTIDAD DE: \$158'115,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).- UN TRACTO CAMION PSAPO, MARCA FREIGHT LINER, MODELO 1979, CON NUMERO DE IDENTIFICACION CA213HLK154588, 12 KILOGRAMOS, CON NUMERO DE PEDIMIENTO DE IMPORTACION 190-A-Y-0003447, FOLIADO CON EL NUMERO 35743, Y EXPEDIDO A FAVOR DE SU IMPORTADOR SEÑOR ERNESTO TAPIA RUIZ, EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1989.- UN SEMI-REMOLQUE TIPO CAJA CERRADA SECA, MARCA LUFK1, MODELO 1977, CON NUMERO DE IDENTIFICACION 47890, 4000 KILOGRAMOS, AMPARADA CON PEDIMIENTO DE IMPORTACION 190-J-Y-000532, FOLIADO CON EL NUMERO 35742, Y EXPEDIDO A FAVOR DE SU IMPORTADOR, SEÑOR ERNESTINA(SIC) TAPIA RUIZ. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL

REMATE DE DICHO BIENES MUEBLES, LA CANTIDAD DE: \$76'800,000.00 (SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE LOS BIENES, PRECIO AVALUO PERICIAL.

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 23 DE 1991  
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO  
RUBRICA

A1097 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OMBREGON, SONORA

## EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 1407/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ALBERTO BARBAJA MORALES, APODERADO DE MULTIBANCO COMERX S.N.C., EN CONTRA DE JESUS BELLOF RUEL. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS BIENES INMUEBLES SIGUIENTES: LOTE DE TERRENO URBANO, MARCADO CON EL NUMERO CINCO, DE LA MANZANA 121, DEL FRACCIONAMIENTO "LAS PLAYITAS" DE LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 61.50 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON AVENIDA XII (DOCE); AL SUR EN 24.50 METROS CON LOTE NUMERO 16 (DIECISEIS); AL ESTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 6 (SEIS); Y AL OESTE EN 30.00 CON LOTE NUMERO 4 (CUATRO).- LOTE DE TERRENO URBANO, MARCADO CON EL NUMERO SEIS, DE LA MANZANA 121, DEL FRACCIONAMIENTO "LAS PLAYITAS", DE LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 682.50 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.00 METROS CON AVENIDA XII (DOCE); AL SUR EN 23.50 METROS CON LOTE NUMERO 17 (DIECISIETE); AL ESTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 7 (SIETE); AL OESTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 5 (CINCO).- LOTE DE TERRENO URBANO, MARCADO CON EL NUMERO 17 (DIECISIETE), DE LA MANZANA 121 (CIENTO VEINTIUNO), DEL FRACCIONAMIENTO "LAS PLAYITAS", DE LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 877.50 METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 23.50 METROS CON LOTE NUMERO 6 (SEIS); AL SUR EN 30.00 METROS CON AVENIDA X (DIEZ); AL ESTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 18 (DIECIOCHO); Y AL OESTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 16 (DIECISEIS).- LOTE DE TERRENO URBANO, MARCADO CON EL NUMERO 16 (DIECISEIS), DE LA MANZANA 121 DEL FRACCIONAMIENTO "LAS PLAYITAS" DE LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 827.60 METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 24.50 METROS CON LOTE NUMERO 5 (CINCO); AL SUR EN 31.00 METROS CON AVENIDA X (DIEZ); AL ESTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 17 (DIECISIETE); AL OESTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 15 (QUINCE). SIENDO POSTURA

LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$60'502,000.00 (SESENTA MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.

CD. OBREGON, SONORA, OCTUBRE 23 DE 1991  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA LOURDES HERRERA CORNEJO  
RUBRICA

A1098 38 39 40

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, - EXPEDIENTE NUMERO 727/89, PROMOVIDO POR T. C. LICENCIADO JORGE GREGG DIAZ, ENDOSTATARIO EN PROCURACION DE MULTIBANCO COMLRMEX, S.N.C., EN CONTRA DE GILDARDO CARCES RUBIO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION LOTE 10, MANZANA 1, AVENIDA - GUILLERMO CHAVEZ, FRACCIONAMIENTO HUERTA OBREGON EN ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 8.00 METROS CON AVENIDA GUILLERMO CHAVEZ; AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE 15; AL ESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 11 AL OESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 9, CON SUPERFICIE DE 168.00 METROS CUADRADOS; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 1007, VOLUMEN 1, SECCION 1. SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$29'200,000.00 (VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), VALOR DEL INMUEBLE, SEGUN PERITAJE QUE OBRA EN AUTOS. REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.

NAVOJOA, SONORA, OCTUBRE 23 DE 1991  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES  
RUBRICA

A1099 38 39 40

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MACDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 250/89, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO GABRIEL PEREZ FERNANDEZ, ENDOSTATARIO EN PROCURACION DE BANCOMER, S.N.C., EN CONTRA DE JOAQUIN ESPINOZA DUARTE y LUZ AMELIA ALBELAIS DE ESPINOZA, SE FIJARON DIEZ HORAS VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO AGRICOLA AL TEMPORAL, UBICADO EN SANTA ANA, SONORA, CONOCIDA COMO "LA VARGUEÑA"; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, PROPIEDAD DE FRANCISCO

CASTRO Y JOSE LAFARGA; SUR, RIO MAGDALENA; ESTE, CON CALLEJON DE USO PUBLICO y OESTE, CON TERRENO DE MIGUEL CASTRO y JOSE LEON. SUPERFICIE TOTAL DE: 9-00-00 HECTAREAS. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS VEINTE POR CIENTO DE: \$27'000,000.00 (VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MONEDA - NACIONAL), VALOR FIJADO POR PERITOS.

MAGDALENA, SONORA, OCTUBRE 16 DE 1991  
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL  
RUBRICA

A1101 38 39 40

-----  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. TERCERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2303/90, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., VS. ADOLFO SERVIN CURIEL y REYNALDA LOPEZ DE SERVIN. FIJANDOSE LAS ONCE HORAS DOCE DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE TERCERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO 2-B MANZANA XXXIV, PRIMERA ETAPA FRACCIONAMIENTO CUAUHTEMOC, CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 6.00 METROS CON LOTE 1-B; AL SUR, 6.00 METROS CON AVENIDA TEZCATLIPUCA; AL ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 2-A; AL OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 3, SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: 38'260,000.00 M.N., SIN SUJECION A TIPO. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. REYNA GUADALUPE PAREDES VAZQUEZ  
RUBRICA

A1102 38 39 40

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - POR BANCOMER, S.N.C., EN CONTRA DE ARNOLDO GARCIA RODRIGUEZ y MARIA CONCEPCION GARCIA ALVAREZ DE GARCIA. ORDENOSE EMPLAZAR ESTOS ULTIMOS, PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DEN CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD Y - RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL, HARANSELES - ESTRADOS ESTE JUZGADO; ASIMISMO, SIRVIENDO AUTO DE MANDAMIENTO SE REQUIERE DEMANDADOS ARNOLDO GARCIA RODRIGUEZ y MARIA CONCEPCION GARCIA ALVAREZ DE GARCIA, POR EL PAGO CANTIDAD DE: \$65'314.816.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS -





JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE #2225/91, PROMOVIO FRANCISCO DOMINGUEZ DEL CID, INFORMACION AD-PER-PETUAM, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, CON SUPERFICIE TOTAL DE 200 METROS, UBICADO EN LOTE 4, MANZANA 24-D DEL CUARTEL XV, LEY 57; y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON CALLE VILLA HIDALGO; SUR, 10.00 METROS CON LOTE 21; ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 5; OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 3. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DIEZ HORAS, CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS.-

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 28 DE 1991  
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ  
RUBRICA  
A1116 38 41 44

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO :  
MIGUEL ANGEL YANEZ MARTINEZ PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO PREDIO RUSTICO DEDICADO AGRICULTURA, DENOMINADO CONJUNTO TAMBOR, HUERTA y TAMBORCITO, UBICADO MUNICIPIO MOCTEZUMA, SONORA, SUPERFICIE 3-00-00 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 600.00 METROS, MANUEL YANEZ MARTINEZ; SUR, 637.00 METROS, MIGUEL BOJORQUEZ URQUIJO; ESTE, 43.00 METROS CON CEJA DEL MALPAIS y LINEA QUEBRADA DE 42.00 METROS, MANUEL YANEZ MARTINEZ; OESTE, 89.00 METROS, CORDONES EN LINEA QUEBRADA DE 37.00 METROS, PROPIEDAD MANUEL YANEZ MARTINEZ.- SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL, DIEZ HORAS, CINCO DICIEMBRE AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 112/91.-

CUMPAS, SONORA, OCTUBRE 28 DE 1991  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES  
RUBRICA  
A1120 38 41 44

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
JUAN JOSE VERDUZCO VALENZUELA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN SE DECLARE HA PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE: SUPERFICIE 79-56-00 HECTAREAS UBICADAS EN LOS LOTES 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98 DEL CUADRILATERO IX DE LA COLONIA MORONCARIT, PREDIO "HUIROMOBE", MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 165.64 METROS CON LINEA DE CUADRILATERO Y EN 331.28 METROS LOTES 89 y 99; AL SUR 496.92 METROS LINEA DE CUADRILATERO;

ESTE, 1846.40 METROS CON PEDRO ACOSTA; OESTE, 1477.12 METROS, LINEA DE CUADRILATERO. TESTIMONIAL VERIFICARSE CUATRO DE DICIEMBRE A LAS ONCE HORAS. EXPEDIENTE 958/91.-

HUATABAMPO, SONORA, OCTUBRE 14 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ  
RUBRICA  
A1122 38 41 44

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
MEDIANTE EXPEDIENTE NUMERO 2080/91, PROMOVIO EDUARDO VAZQUEZ QUINTERO, DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PER-PETUAM EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A EFECTO DE ADQUIRIR POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION NORESTE DEL LOTE 12, MANZANA 104, ANTIGUO CUADRILATERO DEL VALLE, SUPERFICIE 1,220 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 30 METROS CON CALLE BASE; SUR, 30 METROS CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; ORIENTE, 38 METROS CON EMILIO ESPINOZA; PONIENTE, 43.33 METROS CON ODILIA ESTRADA. ENCLAVADO COMISARIA DE PROVIDENCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. SE SEÑALARON LAS 10.00 HORAS DIA 9 DE DICIEMBRE PRESENTE AÑO, PARA LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE SABER INTERESADOS, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

CD. OBREGON, SONORA, OCTUBRE 31 DE 1991  
LA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. DIANA ARACELY CHAVEZ MANJARREZ  
RUBRICA  
A1127 38 41 44

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR LILIA PEREZ NOCALES, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 933/91, FIN ACREDITAR PRESCRIPCION POSITIVA EN SU FAVOR RESPECTO DE LOTE URBANO Y CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 757.40 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 30.00 METROS CON CARLOS MENDEZ; SUR, 21.44 METROS CON CALLE CARLOS VANEGAS y EN 15.83 METROS CON JESUS MENDEZ; ESTE, 16.65 METROS CON JESUS MENDEZ y EN 13.50 METROS CON CALZADA SEIS DE ABRIL; y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON GONTRAN POMPA ESTRELLA, UBICADO EN FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD. SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE TESTIMONIAL OFRECIDA CON CITACION DE COLINDANTES, QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.

H. CABORCA, SONORA, OCTUBRE 4 DE 1991  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL LIERA  
RUBRICA

A902 32 35 38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ALAMOS, SONORA

EDICTO :  
PRESENTOSE ESTE JUZGADO GUADALUPE CAMARENA CAMARENA, PROMOViendo JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION POSITIVA TERRENO DENOMINADO "PALO ALISO", UBICADO PREDIO UVALAMA, MUNICIPIO DE ALAMOS, SONORA, SUPERFICIE DE 3-69-00 HECTAREAS COLINDANDO: NORTE, ARROYO AURORA EN 115.20 METROS; SUR, 198.65 METROS TERRACERIA, ALAMOS, UVALAMA; ESTE, 190.65 METROS LINEALES PREDIO AURORA, PROPIEDAD CARMEN GRACIELA ALCORN CASTRO; OESTE, 238.55 METROS TERRENO MUNICIPAL. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE A LAS DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 1991. EXPEDIENTE 110/91.-

ALAMOS, SONORA, OCTUBRE 1 DE 1991  
C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ  
RUBRICA

A886 32 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 1299/91, MARIA CARMINA TELLEZ RIVERA PROMOVIO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA BOLIVAR DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 212.50 METROS CUADRADOS; Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.50 METROS CON CALLE PLAYA COCHORIT AL SUR 8.50 METROS CON CALLE PARAGUAY; AL ESTE, 27.00 METROS CON ANTONIO RODRIGUEZ, LOTE NUMERO 60; Y AL OESTE, 26.20 METROS CON MA. E. VALADEZ DE PINEDA, LOTE NUMERO 58. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. INTERESADOS PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ  
RUBRICA

A891 32 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 1020/91, OSCAR SOTO RUIZ - PROMOVIO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 273.00 METROS CUADRADOS, Y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 27.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MANUELA DE MARTINEZ; AL SUR EN

LINEA QUEBRADA DE 12.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MANUELA DE MARTINEZ 7.00 y 15.00 METROS CON TERRENO BALDIO; AL ESTE, 7.00 METROS CON CALLE MATAMOROS; y AL OESTE, 14.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ALVARO LEON. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 9 DE 1991  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO  
RUBRICA

A892 32 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 1501/91, CARLOS AVILA MURILLO PROMOVIO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 390.00 METROS CUADRADOS; Y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 3.30 METROS CON CALLE AL FOVISSSTE; AL SUR 14.10 METROS CON ALICIA DICOCHEA; AL ESTE, 38.10 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS AVILA MURILLO; Y AL OESTE, 39.00 METROS CON FRACCIONAMIENTO CASAS PALENQUE. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. INTERESADOS PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 8 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ  
RUBRICA

A893 32 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 1191/91, GENARO ARECHIGA RIVERA PROMOVIO J.V. JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO LOCALIZADO AL SUROESTE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS; Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON CALLE CAJEME; SUR, 20.00 METROS CON DAVID SANCHEZ; ESTE, 30.00 METROS CON AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO; OESTE, 30.00 METROS CON MARIA DELIA LOPEZ GARCIA. C. JUEZ FIJO LAS ONCE HORAS DIA 15 DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 30 DE 1991  
 EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
 LIC. OCTAVIO E. GONZALEZ D.  
 RUBRICA  
 A899 32 35 38

-----  
 JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 458/90, PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ISRAEL SIULOK SOTO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CREMI, S.A., EN CONTRA DE ENRIQUETA BELTRAN DE LIOGON y SERGIO ROLANDO LIOGON BELTRAN. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, CON CASA HABITACION UBICADA EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, CON NUMERO OFICIAL 77, EN PROVIDENCIA, SONORA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 36.63 METROS CON LA PROPIEDAD DE CIPRIANO ELIZALDE LOPEZ; AL SUROESTE EN 37.08 METROS CON LA PROPIEDAD DE ROSARIO ORTEGA QUINTERO; AL NOROESTE EN 22.90 METROS CON LA PROPIEDAD DE TOMAS BELTRAN VELAZQUEZ y AL SURESTE EN 25.90 METROS CON CALLE FRANCISCO JAVIER MINA; CON UNA SUPERFICIE DE 911.00 METROS CUADRADOS; CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$27'588,000.00 (VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, 13.00 HORAS DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-

CD. OBREGON, SONORA, OCTUBRE 21 DE 1991  
 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
 LIC. IRMA MEZA VEGA  
 RUBRICA

A1052 36 37 38

-----  
 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 986/90, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., EN CONTRA DE MANUEL LEMAS SMITH y ANGELICA MARIA ALONSO CONSTANTE DE LEMAS. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA-HABITACION UBICADA EN CALLE SAN VALENTIN NUMERO 16 y LOTE SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO DIEZ, MANZANA TREINTA Y CINCO, FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 119.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA SAN VALENTIN; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 27; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 11; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 9. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 167,510, SECCION I, VOLUMEN 297. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 1991, PARA QUE TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE

PRIMERA ALMONEDA, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$120'000,000.00 (SON: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 16 DE 1991  
 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
 LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO  
 RUBRICA

A1011 36 38

-----  
 JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 787/89, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER CARDENAS MADRID y MARIA ALEJANDRA ORTEGA ZAMARRON DE CARDENAS. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA-HABITACION UBICADA EN CALLE SAN MATEO NUMERO 120 y LOTE SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO TRES MANZANA CINCUENTA Y UNO, FRACCIONAMIENTO SAN ANGEL DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 119.00 METROS CUADRADOS; CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA SAN MATEO; AL SUR EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 4; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 2. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 162,789, SECCION I, VOLUMEN 288. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DE 1991, PARA QUE TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: \$60'000,000.00 (SON: SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 16 DE 1991  
 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
 LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON  
 RUBRICA

A1012 36 38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

## EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 611/90, YOLANDA DURAZO ISLAS PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE FINCA URBANA UBICADA EN ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 479.92 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 12.20 METROS CON CALLE CUCURPE; SUROESTE, 12.10 METROS CON LEOBARDO MARISCAL CRUZ; SURESTE, 40.00 METROS CON ARCELIA ISLAS SALGADO; NOROESTE, 39.00 METROS CON MARIA CRISTINA FUENTES DE MORENO. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, OCTUBRE 10 DE 1991  
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL  
RUBRICA

A981 35 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

## EDICTO :

MIGUEL ANGEL GALAZ VALENCIA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO TIERRA AGRICULTURA DENOMINADA "ZETANOPUCHI", UBICADO MUNICIPIO BACADEHUACHI, SONORA, SUPERFICIE 4-00-00 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 200.00 METROS PROPIEDAD GILBERTO MADRID; SUR, 200.00 METROS PROPIEDAD RAUL DANZOS; ESTE, 200.00 METROS TERRENO COMUNAL; OESTE, 200.00 METROS ARROYO BACADEHUACHI. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL ONCE HORAS VEINTIOCHO NOVIEMBRE AÑO CURSO. CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE CIVIL 185/91.-

CUMPAS, SONORA, OCTUBRE 15 DE 1991  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES  
RUBRICA

A985 35 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

## EDICTO :

JESUS PEDRO ROMERO CAMPOY PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO TIERRA AGRICULTURA DENOMINADO TEPOMACA, UBICADO MUNICIPIO BACADEHUACHI, SONORA, SUPERFICIE 4-50-00 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 370.00 METROS PROPIEDAD MARTIN ROMERO LUGO; SUR, 355.00 METROS LINEA QUEBRADA PROPIEDAD RAMON RUIZ; ESTE, 98.00 METROS TERRENOS COMUNALES; OESTE, 138.00 METROS LINEA QUEBRADA ARROYO BACADEHUACHI. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL ONCE HORAS VEINTICINCO NOVIEMBRE AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE CIVIL 183/91.-

CUMPAS, SONORA, OCTUBRE 15 DE 1991  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES  
RUBRICA

A986 35 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

## EDICTO :

FRANCISCO DANZOS ROMERO PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO TIERRA AGRICULTURA, DENOMINADO "EL CHORRO", CON SUPERFICIE 4-00-00 HECTAREAS, UBICADO MUNICIPIO BACADEHUACHI, SONORA, MEDIDAS COLINDANCIAS: NORTE, 285.00 METROS PROPIEDAD ISIDRO VILLAESCUZA M.; SUR, 287.00 METROS CALLEJON EL CHORRO; ESTE, 51.35 METROS PROPIEDAD ISIDRO VILLAESCUZA, y 75.00 METROS CANAL PRINCIPAL; OESTE, 140.00 METROS PROPIEDAD NORBERTO DANZOS ROMERO. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS VEINTIOCHO NOVIEMBRE AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE CIVIL 184/91.-

CUMPAS, SONORA, OCTUBRE 15 DE 1991  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES  
RUBRICA

A987 35 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

## EDICTO :

FRANCISCO ROMERO GALAZ PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO TIERRA AGRICULTURA DENOMINADO "LAS NORIAS", UBICADO MUNICIPIO BACADEHUACHI, SONORA, SUPERFICIE 5-00-00 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 236.00 METROS PROPIEDAD JESUS VALENZUELA; SUR, 314.00 METROS PROPIEDAD LAZARO ROMERO M.; ESTE, 205.00 METROS PROPIEDAD LAZARO ROMERO M.; OESTE, 172.00 METROS CALLEJON PUBLICO. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS VEINTICINCO NOVIEMBRE AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE CIVIL 182/91.-

CUMPAS, SONORA, OCTUBRE 15 DE 1991  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES  
RUBRICA

A988 35 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO :

JULIAN ESCALANTE LOPEZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO TERRENO SUB-URBANO, UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE 9000 METROS CUADRADOS, CON

MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: NORTE, 300 METROS CON RAFAEL BRACAMONTES - ZAMORA; SUR, 200 METROS CON CARRETERA LAS CALABAZAS y CON FERROCARRIL SONORA-BAJA CALIFORNIA, y 100 METROS CON RUBEN DARIO SALCIDO CONTRERAS; ESTE, 200 METROS CON SOCOADA, y 100 METROS CON RUBEN DARIO SALCIDO CONTRERAS; OESTE, 300 METROS CON SANTOS BRACAMONTES ZAMORA. SEÑALÁNDOSE NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, INFORMACION TESTIMONIAL. EXPEDIENTE NUMERO 1023/91.-

H.CABORCA, SONORA, OCTUBRE 21 DE 1991  
SECRETARIO PRIMERO  
C.LIC. FIDEL LOPEZ SOTO  
RUBRICA

A993 35 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

NOTIFICAR A: BERNARDO INDALECIO LOHR - PERALTA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 765/90, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR HORTENCIA CAROLINA OLACHEA LOHR EN CONTRA DEL C. BERNARDO INDALECIO LOHR PERALTA, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL PRESENTE JUICIO, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGI DA POR LA ACTORA. SEGUNDO.-LA PARTE ACTORA, HORTENCIA CAROLINA OLACHEA LOHR ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA EN BASE EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, MIENTRAS QUE AL DEMANDADO SE LE SIGUIO EL JUICIO EN REBELDIA. TERCERO.-SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES HORTENCIA CAROLINA OLACHEA LOHR y BERNARDO INDALECIO LOHR PERALTA, BAJO EL ACTA NUMERO 00070, DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE VILLA DE SERIS, SONORA, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD Y CAPACIDAD DE CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA RESTRICCION AL SEÑOR BERNARDO INDALECIO LOHR PERALTA DE QUE NO PODRA HACERLO SINO DESPUES DE DOS AÑOS, A PARTIR DE QUE LA PRESENTE CAUSE EJECUTORIA, POR SER EL CONYUGE CULPABLE. CUARTO.-SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA POR MOTIVO DE MATRIMONIO, DEBIENDO PROCEDER A LA DIVISION DE LOS BIENES COMUNES QUE SE ADQUIRIERON EN LA VIGENCIA DEL MISMO. QUINTO.-SE CONDENA AL SEÑOR BERNARDO INDALECIO LOHR PERALTA A LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU MENOR HIJA MARTHA CAROLINA LOHR OLACHEA, QUEDANDO LA MISMA BAJO LA PATRIA POTESTAD DE SU SEÑORA MADRE HORTENCIA - CAROLINA OLACHEA LOHR. SEXTO.-SE DECRETA POR CONCEPTO DE ALIMENTOS UNA PEN SION POR LA CANTIDAD DE: \$300,000.00 -

(TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)MEN- SUALES, QUE DEBERA ENTREGAR EL SEÑOR BERNARDO INDALECIO LOHR PERALTA A LA SEÑORA HORTENCIA CAROLINA OLACHEA LOHR PARA SU SOSTENIMIENTO Y EL DE SU MENOR HIJA MARTHA CAROLINA LOHR OLACHEA. SEPTIMO.-NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION - EN GASTOS Y COSTAS, POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO IX DE ESTA SENTENCIA. OCTAVO.-UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL OFICIAL ANTE EL CUAL SE CELEBRO EL MATRIMONIO, PARA QUE LEVANTE EL ACTA CORRESPONDIENTE ANOTE LA PARTIDA DE MATRIMONIO CON LA DISOLUCION DEL VINCULO, Y PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCION DURANTE QUINCE DIAS EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO. NOVENO.-LA PRESENTE SENTENCIA DEBERA NOTIFICARSE AL SEÑOR BERNARDO INDALECIO LOHR PERALTA EN LOS PRECISOS TERMINOS ORDENADOS EN EL CONSIDERANDO X DE LA PRESENTE SENTENCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO ACORDO Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, C. LICENCIADA GUADALUPE VON ONTIVEROS, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO  
RUBRICA

A1100 38

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1616/89. NOTIFIQUESE A JESUS MORENO ESPINOZA y BLANCA ELVIA ASTORGA DUARTE DE MORENO, LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1990, DICTADA EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA JESUS MORENO ESPINOZA y BLANCA ELVIA ASTORGA DUARTE DE MORENO. EL C. JUEZ DICTA UNA RESOLUCION AL TENOR DE LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, ACREDITO LA ACCION REAL EN LA VIA HIPOTECARIA QUE EJERCITO EN CONTRA DE LOS SEÑORES JESUS MORENO ESPINOZA y BLANCA ELVIA ASTORGA DUARTE DE MORENO, MIENTRAS QUE ESTOS NO SE OPUSIERON A LA DEMANDA NI TAMPOCO PLANTEARON EXCEPCIONES O DEFENSAS O EFECTUARON EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO. SEGUNDO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS JESUS MORENO ESPINOZA y BLANCA ELVIA ASTORGA DUARTE DE MORENO, A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE: \$35'667,090.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA y SIETE MIL NOVENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CUERTE PRINCIPAL. TERCERO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$3'258.

982.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES VENCIDOS HASTA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1989 Y LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION CUARTO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$1'290,316.00 - (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRES-CIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS HASTA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1989 Y LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, A RAZON DE LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION. QUINTO.-SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION. SEXTO.-PARA EL CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO CUMPLAN VOLUNTARIAMENTE CON LA PRESENTE SENTENCIA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE EN QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCION, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. SEPTIMO.-CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 251, FRACCION V, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PUBLIQUESE POR UNA SOLA VEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO PARA LA APELACION SERA DE 30 DIAS A PARTIR DE LA SUSODICHA PUBLICACION. OCTAVO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERA DEL RAMO CIVIL, LICENCIADA ELSA IMELDA HINOJOSA MENDEZ, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA MARIA GUADALUPE FELIX RINCON, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- LISTADO EL 13 DE JUNIO DE 1991.- CONSTE.-

HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 13 DE 1991  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LEONOR SANTOS NAVARRO  
RUBRICA

A1112 38

## A V I S O N O T A R I A L

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4,684 VOLUMEN 94, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1982, SE RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA TRINIDAD TELLECHEA VIUDA DE OLEA. HEREDEROS Y ALBACEA ACEPTAN CARGO, QUIENES PROCEDERAN A LEVANTAR INVENTARIOS. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CD. OBREGON, SONORA, SEPTIEMBRE 24 DE 1991  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 31  
LIC. HORACIO OLEA ENCINAS  
RUBRICA

A999 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR

CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES CAMPOY ALVAREZ DE CAÑEDO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10.00 HORAS, 19 DE NOVIEMBRE DE 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2796/91.-

C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS  
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA  
RUBRICA

A1000 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALOME NAVARRETE CAZARES, PROMOVIDO POR JOSE MARIA CASTILLO. CITENSE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE TREINTA HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE No. 1275/91.-

SAN LUIS R.C., SONORA, OCTUBRE 14 DE 1991  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNCHIA  
RUBRICA

A1001 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE URSULA VERDUGO VIUDA DE MOLINA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2067/91

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ESMERALDA SERNA CARREON  
RUBRICA

A1129 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA GRANILLO GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2695/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A1130 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO INTESAMENTARIO BIENES DE RICARDO SANDOVAL AGUILAR. CONVOQUESE ACREEDORES Y HEREDEROS DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE DIEZ HORAS DIA ONCE DE NOVIEMBRE DE 1991, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 978/91.-

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ  
RUBRICA

A979 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO MURILLO VIUDA DE ROMERO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2085/91.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ESMERALDA SERNA CARREON  
RUBRICA

A980 35 38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 691/91, JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES ABRAHAM CASTILLON MIRANDA Y MARIA ESPINOZA MARTINEZ DE CASTILLON, PROMOVIDO POR IGNACIO CASTILLON ESPINOZA. CONVOCASE ACREEDORES Y QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, OCTUBRE 15 DE 1991  
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL  
RUBRICA

A982 35 38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 687/91, RAMON ALBELAIS BURRUEL PROMOVIO JUICIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MARIA TERESA DUARTE DEL VILLAR. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, OCTUBRE 14 DE 1991  
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL  
RUBRICA

A991 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE EDMUNDO JOSE CHAVEZ - ROBLES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE - JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1255/91.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ESMERALDA SERNA CARREON  
RUBRICA

A995 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE DIEGO MARTINEZ CORONA y CONCEPCION GAYOU DE MARTINEZ CORONA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 904/91.-

C. SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS  
LIC. LAURA E. PALAFOX E.  
RUBRICA

A996 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA LE-BLOHIC - AHUMADA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1656/91.-

C. SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS  
LIC. LAURA E. PALAFOX ENRIQUEZ  
RUBRICA

A997 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE MAXIMINO FLORES SILVA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DIA SEIS DE DICIEMBRE - DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2119/91.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. ESMERALDA SERNA CARREON  
RUBRICA

A998 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE MARIA LUISA BUSTAMA-  
NTE DE GUERRERO. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS SE CELEBRARA  
11.00 HORAS DEL 19 DE NOVIEMBRE AÑO EN  
CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE -  
NUMERO 1471/91.-

H.NOGALES, SONORA, OCTUBRE 30 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC.OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ D.  
RUBRICA

A1106 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELINA NA-  
VARRO VIUDA DE NAVARRO. EXPEDIENTE NU-  
MERO 153/91, PROMOVIDO POR MARTHA SEVE-  
RIANA NAVARRO NAVARRO. SE CONVOCA PRE-  
SUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES SE PRE-  
SENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS. JUNTA DE  
HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO, ONCE  
HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO  
EN CURSO.

URES, SONORA, OCTUBRE 30 DE 1991  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA  
RUBRICA

A1110 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE NA-  
VARRO FAJARDO, EXPEDIENTE NUMERO 154/91  
PROMOVIDO POR MARTHA SEVERIANA NAVARRO  
NAVARRO. SE CONVOCA PRESUNTOS HEREDEROS  
Y ACREEDORES SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS  
DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE  
ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA  
TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

URES, SONORA, OCTUBRE 30 DE 1991  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA  
RUBRICA

A1111 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTA-  
RIO, EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDI-  
CIAL DE HERMOSILLO, SONORA, A BIENES DE  
LUIS TAUBE REICHARD. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A DEDU-  
CIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A  
LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE

NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL  
ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
2166/91.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A1114 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE FRANCISCO RUIZ RUIZ Y  
TRINIDAD SALAZAR DE RUIZ. CONVOQUESE -  
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DE-  
DUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRE-  
CE HORAS DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE  
1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 2284/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A1115 38 41

A V I S O N O T A R I A L

MEJANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 9,694  
(NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUA-  
TRO), VOLUMEN 125 (CIENTO VEINTICINCO),  
DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1991, SE RA-  
DICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESION TESTA-  
MENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA  
DEL CARMEN MOLINA GALAZ VIUDA DE SUAREZ  
ALBACEA Y HEREDERA ACEPTO CARGO, QUIEN  
PROCEDERA A LEVANTAR INVENTARIO. LO QUE  
SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL  
ARTICULO 829, DEL CODIGO DE PROCEDI-  
MIENTOS CIVILES.

CD. OBREGON, SONORA, OCTUBRE 28 DE 1991  
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 48  
LIC.AGUSTIN RAMIREZ ROMO  
RUBRICA

A1118 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO A BIENES DE GRACIELA MONTAÑO AR-  
VAYO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-  
CHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA 10 DE  
DICIEMBRE DE 1991, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 2631/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A1121 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTES-  
TARIO BIENES DE FORTINO ALCANTAR CRUZ,  
ANGELA VERDUGO YOCUPICIO y CRISANTO

ALCANTAR VERDUGO. CONVOQUESE QUIENES -  
CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA y  
ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA HEREDERO  
S VERIFICARASE 12.00 HORAS 28 NOVIEM-  
BRE DE 1991. EXPEDIENTE NUMERO 877/91.-

HUATABAMPO, SONORA, SEPTIEMBRE 19 DE 1991  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ  
RUBRICA

A1123 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 965/91. RADICOSE JUICIO SU-  
CESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO BIE-  
NES SEÑOR ANDRES GUERRERO SOTELO, MARCE-  
LA YOCUPICIO BUSTAMANTE y ESPIRIDION  
GUERRERO YOCUPICIO. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y  
ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE HERE-  
DEROS VERIFICARASE DOCE HORAS NUEVE DE  
DICIEMBRE 1991.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ  
RUBRICA

A1124 38 41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 179/91. RADICOSE JUICIO SU-  
CESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AL-  
BA NIDIA MARTINEZ CASTRO. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HEREN-  
CIA y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE  
HEREDEROS VERIFICARASE DOCE HORAS, 3  
DICIEMBRE 1991.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ  
RUBRICA

A1125 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-  
TARIO A BIENES DE ISMAEL RENTERIA y  
LEONOR COTA GARCIA. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA  
TRES DICIEMBRE AÑO CURSO, LOCAL ESTE -  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1211/91.-

H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 31 DE 1991  
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ D.  
RUBRICA

A1126 38 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-  
TARIO A BIENES DE MARIA DE JESUS  
MARTINEZ BERNAL. CONVOQUESE QUIENES -  
CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS  
DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DE 1991, LO-  
CAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
1978/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA  
RUBRICA

A1128 38 41

SIGUE INDICE DE AVISOS

CARLOS CRAFT SOBERANES. ....	29
BEATRIZ LOPEZ DE MORENO. ....	"
JESUS ERNESTO LUNA OCHOA. ....	"
LIC. ARMANDO REYNA SALIDO. ....	"
LIC. ALBERTO BARRAGAN MORALES. ....	"
LIC. JORGE GREGG DIAZ. ....	31
LIC. GABRIEL PEREZ FERNANDEZ. ....	"
BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. ....	"
JORGE FRANCISCO BERRELLEZA MIRANDA. ....	32
CARLOS HERNANDEZ MENDIVIL. ....	"
BANORO, S.N.C. ....	"
JESUS MORENO ESPINOZA y OTRA. ....	"
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (2) ....	33, 38
LUIS ERNESTO GUEVARA ZAMORANO. ....	33
RUBEN HOPKINS MARTINEZ. ....	"
FRANCISCO DOMINGUEZ DEL CID. ....	34
MIGUEL ANGEL YANEZ MARTINEZ. ....	"
JUAN JOSE VERDUZCO VALENZUELA. ....	"
EDUARDO VAZQUEZ QUINTERO. ....	"

LILIA PEREZ NOGALES. ....	34
GUADALUPE CAMARENA CAMARENA. ....	35
MARIA CARMINA TELLEZ RIVERA. ....	"
OSCAR SOTO RUIZ. ....	"
CARLOS AVILA MURILLO. ....	"
GENARO ARECHIGA RIVERA. ....	"
LIC. ISRAEL SIULOK SOTO. ....	36
YOLANDA DURAZO ISLAS. ....	37
MIGUEL ANGEL GALAZ VALENCIA. ....	"
JESUS PEDRO ROMERO CAMPOY. ....	"
FRANCISCO DANZOS ROMERO. ....	"
FRANCISCO ROMERO GALAZ. ....	"
JULIAN ESCALANTE LOPEZ. ....	"
HORTENCIA CAROLINA OLACHEA LOHR. ....	38
BIENES DE TRINIDAD TELLECHEA VDA.DE OLEA(NOT.)	39
BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES CAMPOY ALVAREZ.	"
BIENES DE SALOME NAVARRETE CAZARES. ....	"
BIENES DE URSULA VERDUGO VDA. DE MOLINA. ....	"
BIENES DE FRANCISCA GRANILLO GARCIA. ....	"
BIENES DE RICARDO SANDOVAL AGUILAR. ....	40
BIENES DE REFUGIO MURILLO VDA. DE ROMERO. ....	"
BIENES DE ABRAHAM CASTILLON MIRANDA y OTRA. ..	"
BIENES DE MARIA TERESA DUARTE DEL VILLAR. ....	"
BIENES DE EDMUNDO JOSE CHAVEZ ROBLES. ....	"
BIENES DE DIEGO MARTINEZ CORONA y OTRA. ....	"
BIENES DE FRANCISCA LEBLOHIC AHUMADA. ....	"
BIENES DE MAXIMINO FLORES SILVA. ....	"
BIENES DE MARIA LUISA BUSTAMANTE DE GUERRERO..	41
BIENES DE ANGELINA NAVARRO VDA. DE NAVARRO. ..	"
BIENES DE ENRIQUE NAVARRO FAJARDO. ....	"
BIENES DE LUIS TAUBE REICHARD. ....	"
BIENES DE FRANCISCO RUIZ RUIZ y OTRA. ....	"
BIENES DE MARIA DEL CARMEN MOLINA GALAZ (NOT.)	"
BIENES DE GRACIELA MONTAÑO ARVAYO. ....	"
BIENES DE FORTINO ALCANTAR CRUZ y OTROS. ....	"
BIENES DE ANDRES GUERRERO SOTELO y OTROS. ....	42
BIENES DE ALBA NIDIA MARTINEZ CASTRO. ....	"
BIENES DE ISMAEL RENTERIA y LEONOR COTA GARCIA	"
BIENES DE MARIA DE JESUS MARTINEZ BERNAL. ....	"

## TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 116,  
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS  
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,  
DE HACIENDA DEL ESTADO.

CONCEPTO	VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL DIARIO VIGENTE EN LA ZONA ECONOMICA 26-B SONORA COSTA.	PRECIO
1.- POR PALABRA, - EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA.....	0.015	\$ 165
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION.....	25.000	\$ 275,000
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO.....	8.000	\$ 88,000
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRAN- JERO.....	31.000	\$ 341,000
5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN.....	0.075	\$ 825
6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL...		
a).- POR CADA HOJA.....	0.075	\$ 825
b).- POR CERTIFICACION DE BOLETIN OFICIAL.....	0.300	\$ 3,300
7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS.....	20.000	\$ 220,000
8.- POR NUMERO ATRASADO.....	0.150	\$ 1,650

### BOLETIN OFICIAL

**Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora**

Tel. 17-45-89

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR :	HORARIO
LUNES	MARTES MIERCOLES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.
JUEVES	JUEVES VIERNES DOMINGO	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.

**REQUISITOS :**

SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA  
EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL